Comunicados y declaraciones estudiantiles sobre el tarifazo de ETECSA

Cuba mayo/junio 2025

31 de mayo

00 - Comunicación de la FEU de 5 facultades de la Universidad de la Habana (31 de mayo)

01 - Comunicado oficial del Consejo de la FEU Facultad de medios de comunicación audiovisual de la Universidad de las Artes FAMCA ISA (31 de mayo)

02 - FEU de la Facultad de Filosofía, Historia, Sociología y trabajo Social Univ de la Habana (31 de mayo)

03 - Consejo FEU de la Facultad de Psicología (31 de mayo)

1 de junio

04 - Comunicado del estudiantado de la facultad de Música ISA (1 de junio)

3 de junio

05 - Consejo FEU y Comité UJC CUJAE (3 de junio)

06 - Ciencias Médicas Cienfuegos (Trinchera Estudiantil) (3 de junio)

07 - Dirección de la FEU de la Facultad de Filosofía, Historia, Sociología y Trabajo Social FHS (3 de junio)

08 - Facultad de Artes y Letras (3 de junio)

4 de junio

09 - Comunicado conjunto FEU UJC Facultad de Química (4 de junio)

10 - Comunicado Estudiantil Ciencias Médicas Las Tunas (4 de junio)

11 - Matemática y Computación (4 de junio)

12 - Comunicado de la Facultad de Agronomía de la Universidad Agraria de la Habana (4 de junio)

13 - Comunicado Oficial del Consejo Ampliado de la FEU Facultad de Biología Univ de la Habana (4 de junio)

14 - Comunidad estudiantil CUJAE (4 de junio)

15 - Declaración conjunta del Grupo 1er año Facultad de Humanidades UCLV (4 de junio)

16 - Declaración conjunta estudiantes Facultad de Comunicación y Letras Univ de Holguín (4 de junio)

17 - Estudiantes de Facultad de Arte Teatral (4 de junio)

18 - Estudiantes de la Universidad Central de las Villas UCLV_4 de junio (incompleta)

19 - Estudiantes de licenciatura en Marxismo leninismo e Historia Universidad Agraria de la Habana (4 de junio)

20 - Facultad de Matemática, Física y Computación UCLV (4 de junio)

21 - Profesores del Departamento de Sociología Univ. de la Habana (4 de junio)

22 - En defensa de la voz estudiantil. A propósito del comunicado FEU Univ de Oriente

23 - Universidad de Ciencias Médicas Villa Clara (4 de junio)

5 de junio

24 - Comunicado conjunto de estudiantes y profesores Instituto Superior de Diseño ISDI (5 de junio)

25 - Consejo FEU de la Facultad de Psicología de la Habana

26 - Estudiantes de la Universidad de Ciencias Médicas Granma (5 de junio)

27 - Estudiantes de la Facultad de Turismo Univ Habana UH (5 de junio)

28 - Facultad de Psicología de la UH (5 de junio)

6 de junio

29 - Carta abierta de estudiantes y egresados del ISDI (6 de junio)

30 - Comunicado No 4 de FAMCA

31 - Derecho Universidad de Holguín (Demanda a ETECSA) (6 de junio)

32 - Egresados y egresadas de la carrera de Filosofía (6 de junio)

33 - Egresados de la Universidad de Oriente (6 de junio)

7 de junio

34 - Profesores Derecho Holguín (7 de junio)



COMUNICADO OFICIAL DEL CONSEJO DE LA FEU DE LA FACULTAD ARTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES (FAMCA-ISA)

31 de mayo de 2025

El Consejo de la FEU de la Facultad Arte de los Medios de Comunicación Audiovisual (FAMCA) de la Universidad de las Artes (ISA) manifiesta explícitamente su inconformidad con las nuevas medidas comerciales de ETECSA implementadas el 30 de mayo de 2025. Estas disposiciones vulneran directamente el desarrollo artístico y académico, ignorando las necesidades específicas de creación e investigación.

Los proyectos audiovisuales que realizan los estudiantes con recursos personales –ante los limitados presupuestos que ofrecen las institucionales– dependen de plataformas digitales como YouTube y otras redes sociales para su difusión democrática y alcance internacional. El cine como arte colaborativo requiere comunicación fluida, intercambio de archivos pesados (superiores a 6GB) y acceso a redes de soporte técnico (tutoriales, retribuciones especializadas) y elementos esenciales para la postproducción. Además, estas medidas limitan severamente nuestras investigaciones artísticas al hacer más difícil el acceso a referentes globales, a la actualización de softwares especializado y a la formación en línea, mutilando el derecho al conocimiento que sustenta un arte cubano contemporáneo.

Subrayamos especialmente que esta medida nos excluye de oportunidades profesionales: convocatorias a residencias creativas, festivales de cine con aplicación online obligatoria, y talleres internacionales quedan fuera de alcance al impedir la subida de portafolios digitales.

Proponemos a ETECSA revisar inmediatamente el precio de los nuevos paquetes y establecer un diálogo real con los usuarios. En un contexto nacional de crisis múltiples, el internet es un recurso fundamental para mantener viva la creación artística.

Nos sumamos a los reclamos de diálogo de otras universidades del país para hacer del acceso a Internet un derecho efectivo para los estudiantes y el conjunto de la ciudadanía.

El acceso a Internet hoy no es un lujo sino una necesidad para los artistas y realizadores audiovisuales: limitarlo es condenar el arte joven al ostracismo.



Federación Estudiantil Universitaria

Facultad de Filosofía, Historia y Sociología

La Habana, 31 de mayo de 2025

Por el presente medio la FEU de la Facultad de Filosofía, Historia, Sociología y Trabajo Social (FHS) de la Universidad de la Habana expresa su desacuerdo y rechazo a las nuevas tarifas de precios anunciadas por la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) el 30 de mayo del presente año 2025. Consideramos que estas constituyen un método insensible de extracción de divisas que todo el pueblo no se puede permitir. La dependencia de una moneda extranjera o de pagar sumas absurdas en correspondencia con el salario promedio en Cuba para un acceso a internet resulta un abuso de los derechos de los ciudadanos cubanos a la comunicación, no sólo de los estudiantes.

La dirección de la FEU de la facultad, respaldada por su alumnado y cumpliendo con su deber de representar los intereses e inquietudes de este, insta a las autoridades pertinentes a la revisión de las medidas aplicadas en aras de buscar alternativas que realmente no descuiden la situación y demanda real de estudiantes universitarios y el pueblo cubano en general con respecto al acceso a internet y que contribuyan a la recaudación de divisas que buscaba la empresa en un primer momento.

Para los estudiantes de FHS es cuestión de poder acceder y compartir bibliografía sin restricciones, ya no solo por la enorme disponibilidad presente en internet, sino porque este suple la precaria situación del almacén bibliográfico de la facultad. Muchos de los escritos ahí presentes han terminado por socializarse en forma de escaneo, lo que multiplica su peso considerablemente, llegando a ser en algunos casos hasta de 1GB. Es cuestión de acceder a material audiovisual tan indispensable como el bibliográfico, dígase documentales, debates televisados, conferencias online o incluso material de investigación con respecto a un determinado período histórico o actualidad internacional.

No entendemos que los desajustes financieros de una empresa estatal socialista deban ser solventados a costa de tarifas que marcarían una brecha de desigualdad mayor en acceso a la información, la comunicación y el ocio (importante sobre todo en un contexto tan frustrante y difícil como lo es el cubano).

En los tiempos en los que vivimos Internet es fundamental para estudiar y hacer ciencia social. No existe en la facultad una infraestructura de Wi-Fi que permita la conectividad y en caso de que pudiese instalarse, la situación que existe en materia de transporte público



obliga al estudiantado a reducir el tiempo que puede pasar en la universidad. Todo esto significará entonces una brecha para el acceso a conocimientos entre quienes puedan pagar el acceso a internet y quiénes no.

Nuevamente, insistimos en la regresión de las nuevas tarifas con la total comprensión de que las dificultades que afrenta el país en general y la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba son extremadamente graves, pero conscientes de que es prerrogativa de sus respectivas direcciones buscar soluciones que no profundicen aún más la ya de por sí difícil situación del pueblo. No creemos que se trate solo una inconformidad con las tarifas de acceso a internet, es cuestión de mostrar nuestro absoluto desacuerdo con la dolarización y elitización de los servicios básicos (accesibilidad que debe caracterizar a una sociedad socialista). Ya el bloqueo estadounidense resulta bastante privativo como para además bloquearnos nosotros mismos.

Dirección de la FEU de la Facultad de Filosofía, Historia y Sociología



Comunicado FEU de la Facultad de Psicología

May 31, 2025

El Consejo FEU de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana, emite este comunicado para expresar el desacuerdo con las nuevas actualizaciones de Etecsa, única empresa de telefonía movil en Cuba.

Siendo coherentes con los principios del aprendizaje, la innovación, la transformación y la tecnología, consideramos que no es pertinente la aplicación inmediata y sin escucha de criterios, de toda una comunidad Estudiantil-Universitaria, de los nuevos planes de conectividad.

Esto constituye una limitación para nuestro desempeño y rendimiento académico, además de para el cumplimiento de tareas relacionadas con la docencia y con las comisiones de trabajo, especialmente la de comunicación.

El consumo de datos móviles de los actuales estudiantes universitarios está muy por encima de 6gb al mes. Un universitario que se encuentre en procesos de culminación de estudios o realizando una investigación independiente necesita de internet para acceder a bibliografía actualizada y completar un trabajo de calidad, con la rigurosidad científica que distingue a nuestra Universidad de La Habana. Muchos tutores de las mencionadas tesis e investigaciones independientes se encuentran, por razones profesionales, fuera del país y la comunicación vía virtual con los estudiantes hace posible la continuidad de estos proyectos.

El estipendio mínimo que percibe un estudiante universitario es de 200 pesos cubanos, por lo que solo podrá permitirse el plan de datos de menor alcance (con un valor de 120 pesos cubanos). Si la Federación Estudiantil Universitaria se comunica con el estudiantado fundamentalmente a través de las redes sociales es evidente que estas medidas fragmentan la unidad necesaria entre los estudiantes y sus líderes y limitan el derecho básico de todo ser humano de acceder a la información.

Siguiendo una política de Estado de informatización de la sociedad, la mayoría de estudiantes universitarios reciben sus calificaciones y libros de texto de forma virtual, lo que hace incoherente que se limite su acceso a internet de una forma tan arbitraria.

Además, debido a las dificultades con el transporte que enfrentan diariamente la gran moyoría de universitarios para llegar a sus centros de estudios, se han adoptado modalidades virtuales para impartir la docencia (ejemplo de ello es el sitio web EVEA) que se verían severamente afectadas si sus principales usuarios no tienen forma de acceder a ellas desde sus hogares.

Reafirmamos una vez más nuestro compromiso con todo un estudiantado insatisfecho y preocupado, con razones concretas y objetivas. Abogamos por un uso libre y consciente de las tecnologías de la intormacion y comunicación.

Por tanto, respaldamos el criterio expuesto por facultades como: FCOM, Química, INSTEC, MATCOM, FHS e ISRI, y comunicamos abiertamente que se deberían reconsiderar de manera muy pertinente el establecimiento de esta nueva medida y que esperamos que las personas que formaron parte de esta importante decisión estén abiertas a dialogar y escuchar criterios de nosotros/as estudiantes universitarios/as.

Consejo FEU de la Facultad de Psicología





COMUNICADO DEL ESTUDIANTADO DE LA FACULTAD DE MÚSICA SOBRE LAS NUEVAS MEDIDAS DE ETECSA

1 de junio de 2025

El estudiantado de la Facultad de Música de la Universidad de las Artes de Cuba desea expresar, de forma colectiva y contundente, que **no se siente representado por el comunicado compartido recientemente por la presidencia de la FEU de nuestra universidad**. En consecuencia, mediante el presente documento, hacemos público nuestro propio posicionamiento ante las nuevas medidas implementadas por ETECSA desde el pasado 30 de mayo de 2025.

Las nuevas regulaciones en la obtención y consumo de planes de datos móviles ponen en riesgo directo la actividad estudiantil y profesional del estudiantado de nuestra facultad, cuya formación depende en gran medida del acceso a internet para obtener partituras, bibliografía, audiciones de referencia y programas especializados; acceder a clases y tutorías virtuales que además reducen gastos de transportación; aplicar a financiamientos, becas, talleres y otras oportunidades académicas o profesionales; y publicar y promocionar obras en plataformas digitales, elemento esencial para quienes integran o lideran proyectos artísticos.

Estas acciones conllevan un alto consumo (un promedio de entre 35 GB y 40 GB mensuales), que, bajo las nuevas tarifas, supera el límite que puede ser costeado por el estudiante promedio. Además, el acceso a la conexión proporcionada por la Universidad es limitado para todo alumno no interno, e incluso para aquellos cuya actividad docente no se desarrolla únicamente en la facultad.

Los argumentos que presentamos demuestran que el cambio en las condiciones del servicio tendrá un impacto altamente negativo en el desarrollo regular de la actividad artística, que ya se veía afectada de forma general por las diversas dificultades que atraviesa el país.

Proponemos a ETECSA revisar de manera inmediata el precio de los nuevos paquetes y establecer un diálogo real con los usuarios, conscientes de que, en un contexto nacional atravesado por múltiples crisis, el acceso a internet constituye un recurso fundamental para mantener viva la creación artística. Nos sumamos así a los reclamos de diálogo impulsados por otras universidades del país, con el fin de convertir el acceso a la red en un derecho efectivo para el estudiantado y para toda la ciudadanía.

Consejo FEU y Comité UJC
Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría CUJAE

PRONUNCIAMIENTO OFICIAL FEU-UJC CUJAE

3 de junio de 2025

Ante los anuncios en la Mesa Redonda del 2 de junio, a raíz de las recientes medidas implementadas por ETECSA, la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) de la CUJAE, en representación de nuestro estudiantado y jóvenes, y atendiendo a sus reclamos de pronunciarse trasladamos nuevamente nuestra inconformidad y solicitamos otras soluciones, más concretas en tiempo e inclusivas. Además de una postura más respetuosa ante la población de los directivos que se pronuncian públicamente.

PRINCIPALES CRITERIOS

1. Falta de rigor técnico en las explicaciones:
   - Los gráficos presentados para justificar el "consumo promedio de 6GB" carecen de rigor: no muestran rangos etarios, ni segmentación por necesidades.
2. Medidas que violan principios esenciales:
   - Beneficiar solo a estudiantes universitarios excluye a docentes, investigadores, trabajadores de la salud y parte importante del pueblo, además que crea desigualdades inadmisibles en un sistema socialista. No se fue concreto en cómo se implementarán las medidas propuestas, ni cómo se tomarán en consideración estos otros sectores. Si bien podemos asumir cómo hacerlo, no es coherente no explicar.
3. Explicaciones repetidas de forma innecesarias:
   - Entendemos el impacto cruel del bloqueo y la imperiosa necesidad de divisas, pero: Si el internet debe "priorizar sectores que apoyen el desarrollo del país", esta restricción limita ese objetivo, afectando a estudiantes, científicos y profesionales, además de ser un impedimento a la implementación de la política de transformación digital que aprobó el país hace un año:
     Preguntamos:
     - ¿Por qué no se implementaron antes alternativas como bonos, horarios o promociones para recaudar divisas sin dañar a la población?
     - ¿No existe otra alternativa en el país para priorizar la recuperación de la empresa que no recaiga directamente en la población?
4. Contradicciones con la empresa:
   - No se comprende que la empresa, ante la situación crítica que describe y entendemos, no involucrara a la población ni a sectores específicos para ayudar a entender las medidas que se construían. Esto además, todavía ningún directivo lo ha explicado públicamente ni lo ha reconocido como error.
5. Medidas insuficientes y excluyentes:
   - Ampliar a 12GB para universitarios es un parche burocrático, de no serlo, debieron explicar con los estudios realizados la decisión tomada.
   - No resuelve cómo se aplicará a líneas no propias (registradas a nombre de familiares).
   - No se ha sido transparente con la tasa de cambio utilizada para los precios de paquetes extras. Mostrando un parecido explícito al mercado cambiario informal.
   - Economía familiar: Paquetes extras cuestan más que un salario mensual y no queda claro el valor del plan intermedio que se anunciará próximamente, pero luego de lo visto en 3 comparecencias no confiamos en que sea verdaderamente atractivo.
   - Riesgo de un nuevo mercado informal: Las medidas impulsan la reventa ilegal de saldo a precios exorbitantes, comprobado ya en grupos de WhatsApp y Redes Sociales.




cujae

- Débil funcionamiento de aplicaciones nacionales y poco ejercicio previo para hacerlas atractivas, además de no existir para todas las terminales.

6. Transparencia

   No es correcto ni es la práctica revolucionaria, amanecer con una noticia de inmediata implementación y sin capacidad alguna de reacción ni preparación. Destacando que la publicación de la empresa el día anterior, fue poco clara. Ese procedimiento es altamente irrespetuoso, que aunque se ha explicado, nos negamos a creer que fuera la única alternativa. Sobre esto tampoco la empresa ha mostrado empatía con la población ni ha reconocido que es incorrecto el proceder.

   Fomento del descontento popular: Las comparecencia no han estado a la altura de la demanda popular. Han tenido posturas irrespetuosas. En el caso de la última, se reiteró por más de una hora las explicaciones ya conocidas, dejando a los últimos 10 minutos los cambios anunciados por la empresa. Eran necesarios más detalles.

PROPUESTAS CONCRETAS DE LA FEU-UJC

- Volver a revisar la restricción de recarga nacional y diseñar un nuevo modelo con más participación estudiantil y ciudadana.
- Bonos nocturnos (12am-5am) para descargas académicas.
- Planes segmentados (ej: GB específicos para WhatsApp/YouTube/Entre otras).
- Realizar intercambio con directivos de la empresa en nuestra Universidad, espacio que se viene coordinando a través de la facultad de Telecomunicaciones y Electrónica.
- Extender medidas a docentes, profesionales y sectores vulnerables, no es algo lejano, concretarlo.

Exhortamos a ETECSA a rectificar, dialogar con transparencia y actuar con la premisa de que "Revolución es cambiar todo lo que debe ser cambiado". La CUJAE, fiel a su tradición revolucionaria, seguirá buscando la unidad y el compromiso. Este pronunciamiento busca justamente trasladar el sentir de los que representamos. Seguros que será el diálogo y la representación de nuestras organizaciones el camino para canalizar las inconformidades que tengamos.

No vamos a permitir que se manipulen a nuestro estudiantado y jóvenes con acciones malintencionadas y que no buscan defender el bien común. Tampoco permitiremos que se lastime la tranquilidad de los pasillos de nuestra Universidad.

Seguimos en permanente comunicación con la dirección de la Universidad, la FEU Nacional, la UJC a todos sus niveles, el Partido y el Gobierno. Es nuestra convicción, que ahí está el camino.

Continuamos pendientes a los criterios de estudiantes y jóvenes de la Universidad y a su voluntad de ser también parte activa de las soluciones necesarias.

Consejo de la FEU y Comité de la UJC

Universidad Tecnológica de La Habana "José Antonio Echeverría" CUJAE





información que ya conocíamos y no se nos ofreció solución alguna a corto plazo. La respuesta ofrecida fue evasiva, carente de propuestas reales y limitada a repetir razones harto conocidas por los presentes. A pesar de todo ello, debemos decir que nos sentimos **orgullosos** por todos los valerosos jóvenes que tan correctamente intervinieron y dieron a conocer el sentir de todos, sus figuras constituyen un **faro** entre tanta oscuridad y nos recuerdan que aun hay **esperanza**.

El encuentro ilustra el carácter unilateral que siempre han tenido organizaciones como la FEU, que lejos de velar por nuestros derechos, se limita a **dar orientaciones** y a **controlar al estudiantado**.

Finalmente, en La Mesa Redonda del día de ayer, se dieron a conocer las medidas en respuesta a las inquitudes de los universitarios de todo el país. Queremos manifestar que **RECHAZAMOS** plenamente estas, por considerarlas insuficientes y que sólo toman en cuenta a los estudiantes, excluyendo al resto de sectores de nuestra sociedad.

Con nuestros reclamos, no sólo exigíamos que el sector de la educación y la salud fueran beneficiados, sino que denunciamos la incostitucionalidad y el exceso de estas medidas que castigan a todo el pueblo de Cuba.

Creemos que la solución propuesta por ETECSA sólo es un parche en la gotera y una forma de calmar al estudiantado, pues conocen de lo que este sería capaz si creciera su descontento. Esta respuesta sólo provoca mayor **indignación** entre nosotros.

Sólo queremos recordar que los estudiantes pensamos, tenemos voz y somos capaces de organizarnos. ¡Esta ha sido la gota que ha colmado el vaso!

Trinchera estudiantil





3 de junio de 2025.

Cienfuegos, Cuba.

Ante nuestras exigencias por las nuevas medidas de ETECSA, las respuestas han sido **decepcionantes** y profundamente **insatisfactorias**. Fuimos convocados en el día de ayer para mantener un "intercambio" con directivos de ETECSA, miembros del PCC y de la UJC en la provincia, moderado por integrantes del Consejo de Dirección de la Universidad y la FEU. Para comenzar, se nos citó a las 11:00 AM y, no fue sino hasta las 11:45 AM que comenzó. Una prueba de lo poco que se valora nuestro tiempo. Al entrar, nos encontramos con que la reunión se desarrollaría en la penumbra, soportando el terrible calor y a viva voz pues, según nos alegaron, la escuela no contaba con los recursos necesarios en ese momento (iluminación, climatización y equipo de audio del local). Es bien conocido por los cienfuegueros que nuestro teatro se usa con mucha frecuencia para todo tipo de eventos no relacionados con la universidad, dígase graduaciones, congresos (Congreso Nacional de la ANAP, recientemente) e incluso **visitas de la alta dirección del país**. No es necesario aclarar que en estos casos los recursos existen en abundancia. Es inaceptable que se espere de los estudiantes respeto y atención, cuando no se nos brindan las condiciones necesarias para llevar a cabo un encuentro con un mínimo de decencia. ¿Acaso el bienestar y la dignidad de los estudiantes vale menos que el de las autoridades y dirigentes del PCC que tan a menudo nos visitan?. **Nos discriminan y menosprecian**.

Aunque fueron escuchadas algunas inquietudes, se optó por ofrecer una **"aclaración"** que no abordó el **problema de fondo.** Se nos repitió



Federación Estudiantil Universitaria, Universidad de La Habana.

Facultad de Filosofía, Historia, Sociología y Trabajo Social (FEU-FHS)

La Habana, 3 de junio del 2025

Por medio de la presente y a partir de los encuentros realizados durante la jornada de hoy con altos directivos de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. (ETECSA) y de la Universidad de La Habana, la Federación Estudiantil Universitaria de la Facultad de Filosofía, Historia, Sociología y Trabajo Social (FEU-FHS) reitera su **rotundo descuerdo** con las ofertas para el acceso a datos móviles, llamadas y mensajes anunciadas el pasado 30 de mayo por ETECSA y expresa su **rechazo absoluto** a los nuevos paquetes de datos móviles para estudiantes universitarios.

Los estudiantes de nuestra facultad no se movilizan por privilegios sectoriales, sino por la justicia social y el derecho de todos los ciudadanos cubanos a acceder a la información, la comunicación, el trabajo, el estudio y el ocio.

El día de hoy se llevó a cabo un encuentro entre una representación de las facultades y directivos de la Universidad de La Habana y directivos de ETECSA. Ante la ambigüedad, la constante justificación, inacción e incapacidad de dar respuestas demostrada por los directivos de ETECSA, exigimos un intercambio horizontal y transparente con las máximas autoridades del país para articular colectivamente, a partir de comisiones multidisciplinares, **soluciones** a la aguda crisis política que enfrenta el país y rebasa los marcos de la rentabilidad de esta empresa.

En el encuentro de hoy quedó demostrado que la profunda impopularidad de las nuevas ofertas de ETECSA no se debe en absoluto a una comunicación deficiente, como aseguran sus directivos, sino a la adopción de medidas desde la racionalidad económica y técnica ignorando por completo su impacto social sobre amplios sectores de nuestra ciudadanía. Por ello a través de este medio nos solidarizamos con los planteamientos de nuestros compañeros de la Facultad de Comunicación y la Facultad de Psicología y nos sumamos a la exigencia de la Facultad de Matemática y Computación (MATCOM) -que desde hoy convocó de forma legítima a la no asistencia a las actividades docentes- de revocación total de las nuevas medidas impuestas por ETECSA el 30 de mayo o, en su lugar, la eliminación del límite de 360 CUP para recargas mensuales.



Condenamos la actitud conformista, pasiva y poco crítica sostenida por la presidenta de la Facultad de Derecho y exigimos, además, la renuncia inmediata del Presidente Nacional de la Federación Estudiantil Universitaria, Ricardo Rodríguez González, ante su clara incapacidad para representar los intereses del estudiantado, al cual debe su responsabilidad actual.

Consideremos fundamental recalcar que desde el anuncio de las nuevas ofertas de ETECSA la posición del estudiantado de nuestra facultad ha sido el diálogo y la construcción colectiva y así se mantendrá, en tanto consideremos que se articulan los espacios y mecanismos necesarios para la participación y transformación real. No obstante, reivindicamos la tradición de lucha y rebeldía ante la injusticia que caracteriza a la juventud cubana y a la Universidad de La Habana y su carácter revolucionario, que en absoluto entra en contradicción con la construcción de una sociedad con todos y para el bien de todos.

Para nosotros no es suficiente con destinar espacios en los centros de datos de ETECSA para alojar revistas científicas, exigimos acceso pleno y gratuito a los datos e investigaciones empleadas para justificar las nuevas ofertas con el objetivo de someterlas a actualización y revisión teórica y metodológica. Nuestro estudiantado elige no confiar en compromisos simbólicos y no vinculantes, como se pedía hoy por los directivos de ETECSA, elige involucrarse, participar y actuar. Exigimos responsabilización a las máximas autoridades de ETECSA y del país, y que estén a la altura de la actual situación.

Las nuevas medidas no combaten el fraude como han expresado directivos de ETECSA en varios espacios, sino que generan nuevas dinámicas de informalidad, ilegalidad e inequidad. ETECSA, más que violar su contrato, recurrió a la ambigüedad para deliberadamente aprovecharse de un vacío legal que construyó. Aún más grave que la violación de un contrato, resulta la violación del derecho a la información, el estudio, el trabajo y el ocio de los ciudadanos cubanos. Presionada por la movilización imprevista de los estudiantes de la enseñanza superior, la empresa se vio obligada a repensar su discurso y sus medidas, pero tampoco la extensión a 35 días de la vigencia de los paquetes de datos móviles es suficiente.



El fortalecimiento de los entornos educativos gratuitos en universidades no constituye tampoco la solución, sino un requisito mínimo e indispensable que debe extenderse a muchos otros sectores sociales, además de una de las tantas responsabilidades pendientes de la compañía.

Rechazamos la restricción en el acceso a contenidos en internet fuera de las plataformas nacionales que imponen las nuevas ofertas y defendemos que la ineficiencia y desajustes económicos de una empresa nunca deben ser resueltos a costa del bienestar y los derechos de la ciudadanía y menos aún en una sociedad que busca construir el socialismo.

Consideramos que constituye un grave error asumir que el pensamiento crítico y la movilización política socavan la unidad del pueblo cubano o atentan contra la construcción de una sociedad mejor; por el contrario, constituyen los pilares de una sociedad democrática con todos y para el bien de todos.

Denunciamos los cuestionamientos externos sobre la autonomía de nuestras acciones; el colectivo de la Facultad de Filosofía, Historia, Sociología y Trabajo Social ha actuado, y actuará, caracterizado por la participación popular y democrática de todo su estudiantado, con el más alto nivel de compromiso y representación.

Los estudiantes, profesores y directivos de nuestra facultad tenemos claros nuestros objetivos y los medios que consideramos legítimos para conseguirlos. Contamos con la madurez política y la capacidad de pensamiento crítico suficiente para organizarnos, movilizarnos y mantenernos firmes en nuestros principios sin sucumbir a la influencia de entes externos.

Dirección de la FEU de la Facultad de Filosofía, Historia, Sociología y Trabajo Social

La Habana, 3 de junio de 2025.

A: Decanato de la Facultad de Artes y Letras y Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Artes y Letras.

Por medio de la presente, sin ánimos de ofender, agredir moralmente, subestimar ni mucho menos cuestionar la autoridad y prestigio del claustro de la Facultad de Artes y Letras, nosotros, los estudiantes de segundo año de la carrera Historia del Arte, comunicamos de antemano nuestra ausencia masiva al proceso docente desde el día 4 de junio hasta que las autoridades pertinentes del país se pronuncien con medidas en favor y realmente en beneficio del pueblo de Cuba.

Para nada es un secreto que las causas que nos llevan a esta decisión son resultado del quietismo y la no representación de la masa estudiantil por parte de las organizaciones correspondientes. Aclaramos que nuestro reclamo se sustenta sobre la disciplina, el respeto y el decoro que históricamente nos han caracterizado. No propendemos a la barbarie ni a la anarquía, sino que queremos soluciones reales y objetivas que se correspondan con nuestras verdaderas necesidades.

Sin otro asunto, nos mantenemos pacientes a la espera de respuestas.







Comunicado conjunto de la FEU y la UJC de la Facultad de Química de la Universidad de La Habana:

En el mediodía de hoy, las organizaciones juveniles de la Facultad de Química, ante las inquietudes de gran parte del estudiantado sobre la necesidad de informar las últimas actualizaciones brindadas en un intercambio previo con los directivos de ETECSA y la situación general que vive la universidad, convocaron a un encuentro en el anfiteatro de la facultad. Donde se escucharon las opiniones de los estudiantes, así como sus quejas, inquietudes y sugerencias con respecto al tema que permitieron tomar una posición como facultad.

Primeramente**, no estamos conformes con los argumentos presentados** por los funcionarios de la empresa en televisión nacional ni en el ámbito universitario. Agradecemos los espacios que se nos han brindado hasta ahora, pero consideramos que las soluciones ofrecidas han sido insuficientes. **Exigimos con urgencia que se replantee el diseño de la oferta** para incluir más del 53 % mencionado como base del precio actual, el cual ni siquiera alcanza el promedio de navegación que, según declaraciones de la empresa, era de 10 GB.

Además, ratificamos la posición de la inmensa mayoría del estudiantado, avalada en el consejo FEU de la universidad, de que **no son válidas las soluciones dirigidas únicamente a quienes tienen el privilegio de cursar estudios superiores**. Somos conscientes de la difícil situación económica que enfrenta el país, pero esta afecta no solo a las empresas, sino principalmente a cada ciudadano común, a su acceso a la canasta básica y al derecho de todos a acceder a la información.

Recibimos satisfactoriamente la formación de una comisión la cual se encargue de analizar los datos que se brinden como una forma de transparencia, para la formación de la medida, y brindamos nuestro total apoyo al proceso. No obstante, queremos señalar que **es imprescindible la transparencia en los dictámenes** de esta, así como la **necesidad de comunicar con claridad los criterios adoptados en el diseño de la política**. Solicitamos que en dicha comisión **estén presentes estudiantes** para que contribuyan desde sus perspectivas, aprendan de esta experiencia y sirvan como puente y ejemplo de participación ciudadana.

Por ello, el estudiantado acordó **renunciar al paquete extra** que la empresa desea ofrecer, ya que insistimos en que la solución debe ser colectiva y estar bien fundamentada. Estamos convencidos de que nuestra población está suficientemente preparada para comprender y respaldar decisiones bien justificadas y comunicadas, algo que no ha ocurrido, pues, a pesar de los diversos foros, persisten dudas y carecen de respuestas convincentes.

Al evaluar el papel de la FEU Nacional durante la Mesa Redonda y de la FEU-UH en la reunión con los directivos de ETECSA y el comunicado posterior emitido ayer, hemos constatado que se ha desentendido de lo que han planteado nuestros representantes. **Exigimos, como es nuestro derecho, que ambas estructuras rindan cuentas** sobre estas acciones y se adopten medidas por ignorar a las bases en un momento tan sensible.







Debemos reconocer que existe diversidad de opiniones y formas de actuar dentro del estudiantado, como también de nuestro profesorado, por lo que **llamamos al respeto** del derecho a opinar en la universidad, espacio donde el debate y la discusión de ideas son esenciales. **Preocupados por la situación de nuestros compañeros de MATCOM**, quienes han decidido ausentarse hasta obtener respuestas, **consideramos legítima su postura,** y nos oponemos a cualquier tergiversación de su esencia por fuentes internas o externas.

Entendemos esta demanda como profundamente revolucionaria y con un claro enfoque de justicia social, acorde a los principios que defendemos. Además, sería injusto atribuirla la demanda de nuestros compañeros, como tampoco la nuestra, a la manipulación externa. Por ello, **solicitamos a la institución mantener una postura de diálogo con nuestros jóvenes**, como ha hecho hasta ahora, y **garantizar que no se tomen represalias** de ningún tipo contra miembros de la comunidad universitaria.

Nuestra facultad continuará utilizando todos los espacios disponibles para elevar este justo reclamo. Sin embargo, expresamos nuestra preocupación por la efectividad de estos y rechazamos que se emplee el desgaste como estrategia para evadir el deber de las instituciones hacia el pueblo, que con su trabajo y sacrificio mantiene y dignifica este país.

Es por ello que, aunque comprendemos el pedido hecho al estudiantado, creemos que este **debe ser resuelto antes del final del final del semestre**. A partir del lunes de la próxima semana, como facultad, **agotaremos de manera progresiva y activa los recursos que tenemos a disposición como estudiantes, jóvenes y ciudadanos** para hacer valer nuestro criterio. Deseamos que estos espacios sean provechosos y satisfactorios. Esperamos que se entienda que cada espacio ineficiente o perdido socava más nuestro proyecto de justicia social que cualquier acción legítima estudiantil, como las que se desarrollan en nuestra universidad, por muy disonante que parezca frente a los paradigmas políticos habituales.

Para nosotros es vital convertir esta demanda en un ejemplo de participación ciudadana y democracia socialista. Confiamos en que los organismos involucrados aprovechen esta oportunidad para construir juntos un país mejor y demostrar que los jóvenes podemos forjar una Cuba que se acerque cada día más a la que todos anhelamos. Lo que sí no aceptaremos es que se cuestionen la buena intención de nuestras acciones ni que se afirme que afectan la unidad del país, cuando creemos que es todo lo contrario.

Siempre revolucionariamente, con los humildes, por los humildes y para los humildes,
Federación Estudiantil Universitaria de la Facultad de Química
Unión de Jóvenes Comunistas de la Facultad de Química

Las Tunas, Cuba, 4 de junio del 2025.

COMUNICADO ESTUDIANTIL

Estudiantes de la Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas

En un país donde formarse es también un acto de resistencia, y estudiar representa compromiso con la vida y el bienestar de todos, los estudiantes de la Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas decidimos hoy, de manera consciente, levantar la voz.

No por rebeldía vacía, no por costumbre de protesta, sino por la necesidad de pronunciarnos ante una realidad que nos golpea directo en el corazón de nuestra formación: el acceso desigual a la información, a la conectividad, y por tanto, al conocimiento.

Estudiar Medicina en Cuba implica vocación, esfuerzo, sacrificio. Pero en tiempos donde el acceso a internet se vuelve un privilegio y no un derecho, ese sacrificio se transforma en obstáculo insalvable. Hoy, aprender, investigar o simplemente comunicarse con una base de datos científica requiere recursos que una mayoría no tiene.

Esta decisión surge como respuesta al silencio y a la falta de representación real de las inquietudes del estudiantado por parte de las estructuras organizativas.

No vamos a normalizar que el futuro del país tenga que escoger entre conectarse o alimentarse. No vamos a callar mientras lo esencial se convierte en lujo. Como estudiantes, no pedimos privilegios, pedimos coherencia. Como cubanos, no pedimos excepciones, pedimos justicia. No asumimos esta posición como ruptura, sino como llamado al diálogo.

"***Ser culto es el único modo de ser libre.***"
—José Martí

Y no puede haber cultura sin acceso al conocimiento. Por eso, pedimos que se prioricen soluciones justas y coherentes ante una realidad que no puede seguir ignorándose. No alzamos la voz solo por nosotros, sino también por nuestras familias, por quienes vendrán y por el país que aspiramos construir: uno donde educarse no sea una carga, sino una verdadera posibilidad.

Este comunicado no refleja la posición oficial de nuestra organización institucional, sino que representa la voz de estudiantes que han decidido ejercer libre y responsablemente su derecho a expresar sus inquietudes.



MatCom-FEU 954 56 5:18 p. m.

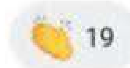
Teniendo en cuenta que las explicaciones ofrecidas en los espacios de debate entre órganos estudiantiles y directivos de ETECSA no han dado soluciones factibles a los reclamos del pueblo; como universitarios preocupados por el país que estamos construyendo, convocamos, a partir del miércoles 4 de junio, a los estudiantes a no asistir a las actividades docentes en forma de protesta hasta el cumplimiento de cada una de estas demandas:

- La revocación de las nuevas medidas impuestas por ETECSA el 30 de mayo, o en su detrimento la eliminación del límite de recargas nacionales mensual, hasta encontrar nuevas soluciones que se construyan a través de la colectividad.
- La realización de un encuentro abierto a todo el estudiantado con los principales responsables de las medidas tomadas; donde se esclarezca detallada y transparentemente el contexto bajo el que estas se toman. Recalcamos la disposición de brindar nuestras capacidades intelectuales para un análisis de la situación.
- La participación conjunta en la propuesta de solución de todos los sectores de la sociedad afectados por esta medida.

Convidamos a la dirección de nuestra Universidad de La Habana a reconocer legítima esta protesta en función de ser una institución pública que se debe a representar a su estudiantado, como ha demostrado con total entereza y convicción hasta el momento, para de esta manera evitar la tergiversación en nuestras revolucionarias y honestas intenciones que no se contentan con privilegios para los universitarios sino en soluciones claras para el pueblo.
Exhortamos al profesorado universitario a sumarse a la causa para garantizar —a través de la unidad— el éxito de nuestras demandas; enfocadas en una sociedad con todos y para el bien de todos.









COMUNICADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA de la UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA HABANA "Fructuoso Rodríguez Pérez".

4 de junio del 2025

La Facultad de Agronomía, en representación de su comunidad académica y estudiantil, quiere dar a conocer su enérgico rechazo a las recientes medidas impuestas por ETECSA, que afectan de manera directa la disponibilidad y accesibilidad del servicio no solo del centro sino de la población vulnerable, que como deber nuestro está alzar la voz por ellos también.

Consideramos que estas restricciones limitan severamente la capacidad de nuestros estudiantes, profesores e investigadores para acceder a recursos digitales fundamentales para una correcta formación académica y superación tanto personal como profesional. En un contexto donde la información y la comunicación digital son pilares esenciales para el desarrollo científico, técnico y tecnológico, estas medidas representan un retroceso que impacta negativamente en el avance académico y productivo del sector agrícola.

Sugerimos a las autoridades competentes revisar y reconsiderar estas disposiciones para garantizar un servicio accesible, eficiente y acorde con las necesidades de nuestro sistema educativo permitiéndonos superarnos cada día.

"Un pueblo no se funda, como se manda un cuartel, con la fuerza brutal de la voz y el castigo"

José Martí





Comunicado Oficial del Consejo Ampliado de la FEU – Facultad de Biología
Aula 4ª, Facultad de Biología – 4 de junio de 2025, 9:00 a.m.

Después de una consulta amplia con los estudiantes de nuestra Facultad, el Consejo Ampliado de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) sesionó para expresar el sentir mayoritario de nuestros jóvenes universitarios.

- Manifestamos nuestro desacuerdo con la postura adoptada por el presidente nacional de la FEU, quien no representa fielmente nuestras opiniones ni refleja la voz de nuestra comunidad estudiantil.
- Respaldamos plenamente el comunicado emitido por la FEU de la Facultad de Matemática y Computación (MATCOM) a través de su canal oficial de Telegram, reconociendo que representa el sentir genuino de sus estudiantes. Refutamos cualquier intento de deslegitimar o demeritar su posición mediante acusaciones infundadas que buscan silenciar la voz estudiantil.
- Representamos el sentir genuino del pueblo al que pertenecemos, siendo la Federación Estudiantil Universitaria el espacio desde donde canalizamos nuestro compromiso con las necesidades y aspiraciones de nuestra sociedad.
- Nuestra opinión surge de la Federación Estudiantil Universitaria de la Facultad de Biología y no está influenciada ni manipulada por agentes externos a nuestra organización por lo que denunciamos las declaraciones difundidas en medios oficiales que califican nuestros comunicados como falsos o financiados por el extranjero, cuando constituyen la reunión auténtica de los pensamientos críticos y el compromiso social de los estudiantes de cada facultad.
- Rechazamos categóricamente las medidas de ETECSA por considerarlas perjudiciales para la justicia social, ya que aumentan las brechas sociales, limitan derechos fundamentales como la comunicación y afectan el acceso de los estudiantes y profesionales a recursos digitales esenciales. Aunque comprendemos las dificultades financieras, ninguna crisis justifica la insensibilidad hacia las necesidades del pueblo, contradiciendo nuestro principio de actuar "con todos y para el bien de todos".
- Solicitamos un intercambio bilateral directo con una representación del Consejo de Ministros, con el objetivo de establecer un diálogo constructivo donde podamos transmitir nuestras preocupaciones. Necesitamos que nos brinden el apoyo institucional y, fundamentalmente, que nos escuchen como actores legítimos en la construcción de alternativas que beneficien a toda la sociedad.
- Apoyamos la propuesta de la Rectora de la Universidad de La Habana de la creación de un equipo multidisciplinario con la integración de todas las facultades para aportar soluciones óptimas y analizar conjuntamente la situación actual del país.

contratos ni basarse en "vacíos legales" para tomar medidas arbitrarias.

Se nos propone la implementación del servicio NautaHogar, pero la empresa no dispone de los modem, por ende el ciudadano tiene que ir al sector no estatal a comprar uno cuyo precio oscila entre los 20 500 y los 25 000 CUP. NO encontramos coherente ni justo que se nos ofrezca o se nos eche en cara un servicio que es imposible de adquirir para el ciudadano común.

Se nos dice que van a "analizar cada sector en busca de mejoras", pero ¿Nunca se pensó en esos problemas antes de implementar las medidas? ¿No pensaron que la gran mayoría de la población no iba a estar de acuerdo con semejantes barbaridades? Tengan en cuenta que el estudiantado depende de la conexión a internet para recibir desde Cursos de capacitación online, Eventos nacionales e internacionales, descarga de Documentos científicos y Libros extranjeros que aparecen en sitios como Research Gate o Google Scholar que (por supuesto) no son nacionales y por tanto, gastan bastantes megas.

Pero no pensemos solo en el estudiantado, ¿Qué sucederá con arquitectos, diseñadores gráficos, cibernéticos y demás profesionales que dependen enteramente de internet para realizar su trabajo y para superarse? Siguen cobrando los mismos salarios que el resto, pero los precios de internet en la actual situación son incosteables.

Es de vital importancia resaltar que la postura del estudiantado ante esta situación ha sido siempre el diálogo certero y abierto, siempre que consideremos que se están brindando espacios pertinentes para lograr el intercambio oportuno y que se está trabajando para enmendar el problema realmente y no solo aplicarle parches sin ton ni son para mantenernos "contentos". Dicho sea además que ponemos en lo más alto la tradición universitaria que nos inculcó Mella de lucha contra lo mal hecho y rebeldía revolucionaria constante. Recordemos la icónica frase de nuestro comandante Fidel Castro en su concepto de Revolución, "cambiar todo lo que deba ser cambiado".

Nos sentimos profundamente decepcionados por las pocas respuestas y soluciones brindadas por los representantes de ETECSA y sus escuetas intervenciones que rondaban los mismos planteamientos machacados una y otra vez. Exigimos la responsabilización de las máximas autoridades de ETECSA y del país en esta situación y esperamos una solución justa y urgente para este problema.

Por estas razones nos unimos al resto de universidades cubanas que han alzado su voz en contra de estas **injustas medidas** y reiteramos nuestra convicción de que **una Patria unida y fiel a sus principios, es mejor**.



COMUNICADO OFICIAL DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HABANA JOSÉ ANTONIO ECHEVERRÍA (CUJAE)

La Habana, miércoles, 4 de junio de 2025

Al Rectorado de la Cujae, Decanatos y COMUNIDAD ESTUDIANTIL CUJAEÑA:

Nosotros, los estudiantes de la Universidad Tecnológica de La Habana "José Antonio Echeverría" (CUJAE), comprometidos con el presente y el futuro de nuestro país, conscientes de nuestra responsabilidad como jóvenes revolucionarios, futuros ingenieros y arquitectos formados bajo los principios más nobles de la Patria, queremos manifestar nuestra total adhesión al paro convocado por nuestros compañeros de la Facultad de Matemática y Computación (MatCom), la Facultad de Sociología y demás Facultades de la Universidad de la Habana(UH), que dará inicio para nuestro estudiantado el lunes 9 de junio del año 2025. Desde ahora aclaramos que la institución intentará desmentir y opacar este comunicado pero le pedimos a la comunidad cujaeña que no se deje persuadir por la dirección de la institución.

Esta decisión surge ante la crítica situación provocada por la incapacidad de la empresa ETECSA de ofrecer soluciones inmediatas y efectivas frente a las nuevas medidas adoptadas, que han afectado gravemente el acceso a las comunicaciones, limitando no solo nuestras condiciones como estudiantes universitarios, sino también los derechos fundamentales del pueblo cubano.

Nuestra postura no busca confrontación, sino justicia. No nos mueve el descontento sin propósito, sino el deseo legítimo de ser escuchados y atendidos. Nos expresamos con respeto, pero con firmeza. No podemos ser indiferentes ante decisiones que profundizan desigualdades y obstaculizan el desarrollo del conocimiento, la comunicación y la dignidad del pueblo.

Reafirmamos que esta acción no se trata de un acto de oposición, sino de coherencia con los valores revolucionarios que nos han sido inculcados desde nuestra formación: justicia social, pensamiento crítico, y responsabilidad colectiva. Es por eso que, desde la educación, la disciplina y la unidad, nos mantenemos firmes y en pie, defendiendo los derechos del estudiantado y del pueblo al que nos debemos.

Nuestras demandas:

-Revocación de las medidas tomadas por ETECSA el 30 de mayo del presente año por su carácter impopular ante la sociedad cubana y la búsqueda de soluciones colectivas que favorezcan a la Empresa y al Pueblo Cubano.

-La realización de encuentros abiertos con todos los Universitarios, con toda transparencia y no solo con la comparecencia de los directivos de ETECSA, sino también con las autoridades del País.

-La realización de consultas y encuentros con sectores de la población que también han sido afectados por estas medidas.

-El respeto a la autonomía universitaria la cual consideramos que se ha visto opacada en esta institución, y por la que lucharon años atrás años numerosos mártires, especialmente José Antonio Echeverría del cual tenemos el honor de que nuestra Universidad lleve su nombre.

-Pedimos con carácter inmediato la convocación de un Consejo Nacional de la FEU para la destitución del presidente actual de la misma porque como muchas facultades y universidades han dicho y nosotros lo reafirmamos, él no representa la voz del estudiantado universitario, y nos basamos en su intervención en la mesa Redonda del pasado lunes 2 de junio del presente año para realizar dicha afirmación.

Peticiones adicionales:

-Que se respete nuestro derecho constitucional a la libertad de expresión y a la protesta pacífica, puesto a que nuestra intención no es subvertir los ideales de la Revolución Cubana, sino por el contrario enaltecerlos y rescatarlos, como Jóvenes Revolucionarios que somos de este país e intelectuales de esta sociedad.

-Que no se persiga ni hostigue a los miembros de la FEU, ni a los estudiantes que se unan al paro al que convocamos en este manifiesto.

La comunidad de la CUJAE no descansará hasta ser escuchada. Queremos soluciones reales, diálogo transparente y voluntad política para rectificar lo que afecta a toda una nación.

No hablamos en nombre de la FEU como organización si no como la FEU que representamos cada uno de nosotros los estudiantes de la Cujae y que conformamos nuestra AlmaCujae.

Por nuestras familias.

Por nuestros estudios.

Por el pueblo.

Por la Revolución.

Por Cuba.

SIN MÁS:

Estudiantes de la Universidad Tecnológica de La Habana "José Antonio Echeverría" (CUJAE)



Declaración Conjunta del Grupo de 1er año Letras, Facultad de Humanidades, UCLV.

Santa Clara, 4 de junio de 2025.

Por este medio queremos plantear nuestra inconformidad con las recientes medidas impuestas por ETEC S.A. que; en medio de la crítica situación de transporte, agua, finanzas, alimentos y energética padecidas por la comunidad universitaria en la UCLV, nos resultan un obstáculo más que dificulta la calidad de vida y el desempeño de nuestras funciones académicas.

La Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas, en la actualidad, presenta serios problemas de transportación desde y hacia la universidad. Contamos solamente con la garantía del tren universitario, que pasa entre semana, y cuya capacidad se ha visto constantemente extralimitada por el excesivo flujo de personal docente y estudiantes que lo abordan en horario lectivo. Eso, sin contar, las frecuentes roturas y escacés de combustible que han detenido o limitado sus servicios. Dejando desamparada a gran parte de la comunidad universitaria que solo cuenta además con un limitado aseguramiento para el personal docente. Debemos destacar, además, la complicada situación hidráulica de la provincia en especial del sistema de abasto de agua Minerva-Ochoíta que cubre a la universidad y enfrenta constante roturas que suspenden o limitan el abasto de agua. Las temporadas de lluvias intensas también suelen afectar la calidad del agua, contaminándola, comprometiendo su potabilidad e incluso su calidad mínima para el aseo y la limpieza. A ello, sumamos la creciente inseguridad financiera y falta de acceso a efectivo monetario, que afecta en especial a los residentes becarios de nuestra institución, teniendo en nuestra propia sede central una sucursal bancaria que no satisface las necesidades de la estudiantes y docentes, ni facilita su acceso a los servicios que ofrece. Por otro lado, la situación alimenticia es insegura, la escacés y poca calidad de los alimentos en los comedores universitarios; así como, las ofertas de venta de comida que pretenden suplementar la alimentación pero no satisfacen a una comunidad universitaria cada vez más empobrecida, que tiene que asumir los efectos de la inflación de precios y de la propia falta de efectivo anteriormente expresada. Finalmente, en los últimos tiempos, hemos tenido que enfrentar una cada vez más recia situación energética, ya común en la ciudad de Santa Clara, que se extiende ahora sobre la Universidad; largo tiempo protegida por la importancia de sus servidores para todo el país, además de las necesidades de formación académica y de conectividad propias de este tipo de institución. Esta protección hoy se tambalea, enfrentando apagones cada vez más prolongados, incluso en horario nocturno que obstaculizan completamente el estudio, la investigación científico-estudiantil, la conexión a las redes wifi de la universidad que se presentan como una alternativa a las medidas de ETEC S. A., entre otras actividades que facilitan la calidad de vida en la beca y el hogar para poder mantener estudios en cualquier universidad del país.

Es en medio de este difícil escenario de crisis interna que las medidas impuestas por ETEC S.A., limitando el acceso a datos móviles (principal alternativa existente hasta ahora para la

investigación y el desempeño académico en estas condiciones expuestas anteriormente), vienen a impedir cada vez más nuestro desarrollo profesional y reducirán indudablemente la capacidad tecnológica, científica e intelectual del país; así como, nuestro derecho de acceso a Internet, el cuál es reconocido por la ONU (organismo al que Cuba pertenece firmando y ratificando sus compromisos con los derechos humanos) como un derecho humano fundamental para la libre expresión, el acceso a la información y la participación en la sociedad digital. Condenamos además, la falta de información con que se manejó a través de los canales oficiales de ETECSA y de cuantos órganos y servicios de la administración pública pudieran estar involucrados; que incumplen la condiciones del servicio expresas en el propio contrato que se establece para la adquisición del servicio de telefonía móvil, las cuales exigen el cumplimiento del plazo mínimo de 30 días para informar, previamente, con transparencia, de cualquier cambio en la disposición de los servicios que ofrece la empresa. Para nosotros cómo filólogos y gran parte de las carreras de nuestra facultad es imprescindible el uso de un gran número de bibliografías digitales que no existen en almacenes, ni hay para la compra en librerías por el alto déficit editorial o para su consulta en las bibliotecas universitarias por la obsolescencia y deterioro natural de gran parte de estos materiales, que además se encuentran limitados en su acceso físico muchas veces por la poca disponibilidad de ejemplares. Padecemos también de una escalada en las clases no presenciales y el uso de la plataforma digital Moodle para una parte importante de nuestra formación, que se ha ido implementando como alternativa a la dura crisis energética. Es además, para muchos estudiantes universitarios, en una universidad regional como la nuestra, un medio imprescindible de comunicación social, para la vida dentro de la universidad y el contacto de los estudiantes extranjeros y foráneos con sus familias para la viabilidad de su manutención y supervivencia lejos de sus hogares. Sin contar que varias carreras dentro de nuestra facultad (Periodismo, Comunicación social, entre otras) requieren con prioridad del acceso de las redes sociales para el correcto desempeño de su formación profesional.

Por ello manifestamos:

1- Nuestro reclamo de volver a las antiguas ofertas de datos móviles que facilitan el acceso a internet no solo a la comunidad universitaria, sino también a todo el pueblo cubano.

2- La intención de hacer llegar nuestro reclamo a al secretariado de la FEU de la F. de Humanidades, el secretariado central de la FEU en la UCLV y demás autoridades de la institución y el país.

3- Convocar a la comunidad universitaria a unirse a esta protesta pacífica en la defensa de nuestros intereses y los de la sociedad cubana, en cumplimiento de nuestro derecho de manifestación amparado por el Artículo 56 de la Constitución de la República de Cuba.

Por estos motivos decidimos unirnos de manera conjunta a la propuesta de paro docente-estudiantil que se maneja en la comunidad universitaria cubana, a partir de hoy 4 de junio de 2025 con fecha indefinida hasta el cumplimiento de nuestras exigencias. Queremos expresar nuestra ratificación del comunicado publicado por el secretariado de la FEU de la F. de Matemática, Física y Computación de la UCLV; así como, la solidaridad con las facultadades de las universidades cubanas que han protestado por nuestra causa común.





DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN

Miércoles, 4 de junio del 2025

6:58 pm

Los estudiantes de la Facultad de Comunicación y Letras de la Universidad de Holguín nos unimos al clamor nacional de indignación frente a las medidas implementadas por ETECSA S.A. el 30 de mayo de 2025, las cuales constituyen un ataque directo al derecho a la educación, la comunicación y la justicia social en nuestro país. Estas disposiciones —que limitan las recargas en moneda nacional a 360 CUP mensuales y obligan a adquirir paquetes en precios que, en la más asequible de las opciones, sobrepasan a un 150% el salario mínimo— profundizan la desigualdad y asfixian económicamente a la comunidad universitaria y al pueblo cubano.

Las restricciones imposibilitan el acceso a plataformas académicas internacionales, la investigación con bibliografía actualizada y la comunicación con tutores en el exterior, esencial para tesis y proyectos. El paquete adicional de 6 GB por 360 CUP (total 12 GB) es insuficiente y no resuelve la dolarización encubierta del servicio.

Manifestamos que estas medidas violan principios fundamentales consagrados en la Constitución de la República de Cuba y en tratados internacionales de derechos humanos. El acceso a la información es inherente a la libertad de pensamiento, al desarrollo individual y colectivo.

Rechazamos categóricamente cualquier intento de deslegitimar nuestro pensamiento crítico y demandas bajo falsas acusaciones de manipulación externa. Nuestro análisis nace del compromiso irrenunciable con Cuba y su pueblo, no de intereses ajenos.

Nos sumamos a las facultades de la Universidad de La Habana (Matemática y Computación, Filosofía, Psicología), la CUJAE, y la Universidad de Las Villas, quienes ya han declarado paros académicos indefinidos.

Exigimos:

1. Derogación inmediata de las medidas del 30 de mayo y eliminación de cualquier límite de recarga.

2. Mejorar y actualizar los servicios Wifi de las facultades, así como eliminar el límite de descarga de 8GB por usuario.

3. Auditar las finanzas de ETECSA y socializar el destino de los ingresos por telecomunicaciones.

4. Creación de una comisión multidisciplinaria con representantes de todas las universidades para rediseñar las políticas de conectividad.

5. Cese de asedio a lo que es un reclamo ordenado, justo y legítimo de los estudiantes universitarios cubanos.

En respaldo a nuestras demandas y siguiendo el ejemplo de las facultades hermanas, declaramos:

- Paro académico indefinido a partir del 7 de junio de 2025, hasta que se revoquen las medidas.

- Asambleas permanentes en nuestra facultad para organizar la resistencia y articular acciones con otros centros.

- Difusión masiva de esta carta en redes sociales y por todas la vías posibles, pidiendo visibilidad y apoyo al resto de sectores de la sociedad.

No somos una minoría privilegiada, somos la voz de un pueblo cansado de pagar por la ineficiencia. Como dijeron los estudiantes de MATCOM: "Nos movilizamos por justicia social, no por migajas".



Comunicado de los estudiantes de la Facultad de Arte Teatral (FAT)

La Habana, 5 de junio de 2025.

Los estudiantes de la Facultad de Arte Teatral (FAT), con el consentimiento de su presidente de la FEU, a partir de un proceso democrático donde más del 50% de nosotros hemos estado de acuerdo, queremos expresar nuestra inconformidad con las medidas implementadas por la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba, anunciadas desde el pasado 30 de mayo de 2025.

ETECSA alega como principio en su sitio web: *Satisfacer las necesidades de sus clientes, ofreciendo servicios con alta responsabilidad social, que incrementan la calidad de vida de las personas*. Somos conscientes que el efecto real de estas medidas contradice tal propósito. Denunciamos la violación del derecho ciudadano a ser informados con antelación ante semejantes cambios. Estas decisiones se suman a otros factores que van en detrimento del desarrollo de nuestro pueblo. Consideramos que estas acciones son contrarias al proyecto socialista que organiza nuestro país.

Nos negamos a la alternativa que se ha tomado para mejorar el acceso a internet de la comunidad estudiantil. Priorizar a los estudiantes no es una solución loable. Apoyamos la causa defendida por las facultades de la Universidad de La Habana, por FAMCA y por el resto de estudiantes universitarios que se han pronunciado ante esta medida. Apelamos al acompañamiento de nuestro claustro y de egresados.

dialogar y comprender las inquietudes de quienes se ven más directamente afectados por las medidas impuestas.

Es importante destacar que el estudiantado universitario no lucha únicamente por sus propios intereses, sino por el bienestar colectivo. Las voces que hoy se alzan en contra de decisiones arbitrarias lo hacen en nombre de toda la población, conscientes de que el acceso a servicios esenciales, como la conectividad, debe ser justo, equitativo y al alcance de todos. Nuestra preocupación trasciende las aulas: es un acto de responsabilidad cívica y de compromiso con el país.

Reiteramos que el descontento frente a las decisiones recientes de ETECSA es amplio y genuino. Las voces estudiantiles no deben ser silenciadas ni instrumentalizadas. Hoy se pretende acallar a un grupo; mañana podría ser cualquiera de nosotros. En este sentido, apelamos a la conciencia y responsabilidad de todos los actores institucionales para que se rectifiquen estos errores y se restituya el diálogo honesto, inclusivo y respetuoso que debe primar en toda comunidad universitaria.





Santa Clara, 4 de junio de 2025

Año 67 de la Revolución

NOSOTROS, estudiantes de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas (UCLV), en ejercicio de nuestro derecho constitucional y en defensa del acceso equitativo a Internet para todo el pueblo cubano, **DECLARAMOS**:

RECONOCEMOS que, en los últimos días, el Comité de la UJC y el Consejo de la FEU de la UCLV, reafirmando su compromiso histórico de representación del estudiantado, han tramitado ante las autoridades pertinentes las inquietudes de la comunidad universitaria sobre las medidas implementadas por la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A(ETECSA). Si bien nuestras demandas fueron atendidas mediante la implementación de beneficios específicos para centros de estudio y estudiantes –incluyendo mejoras en paquetes de datos y condiciones de conexión–, este avance sectorial evidencia una injusticia estructural: la exclusión de miles de cubanos, en particular investigadores, docentes y profesionales, quienes continúan privados de soluciones accesibles.

ACORDAMOS la convocatoria a una ausencia masiva del proceso docente, efectiva desde este 4 de julio de 2025, la cual se sostendrá hasta que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Aprobación de una tarifa social universal accesible para todos los sectores de la población.

2. Extensión inmediata de los beneficios estudiantiles a investigadores, docentes y profesionales cuyas labores requieren acceso irrestricto a recursos digitales.

RECHAZAMOS categóricamente cualquier intento de manipulación, tergiversación o instrumentalización de este legítimo descontento por parte de grupos de interés político-económico o medios de comunicación que pretendan imponer narrativas ajenas a nuestras demandas.

DECLARAMOS que esta movilización surge exclusivamente de la comunidad universitaria, sin orientación, financiamiento o directrices externas; se fundamenta en el compromiso con la justicia social y la defensa de los derechos de todos los cubanos, y se alinea con los principios de la Revolución y el marco constitucional que consagra la equidad y el desarrollo integral de la nación.

Mayabeque, Cuba, 4 de junio de 2025.





A la comunidad universitaria y al pueblo cubano,

Nosotros, los estudiantes de la FACULTAD DE PEDAGOGÍA , Licenciatura en Marxismo-Leninismo e Historia de la Universidad Agraria de La Habana (UNAH), queremos expresar nuestro firme apoyo a la protesta convocada por los compañeros de la Facultad de Matemática y Computación de la Universidad de La Habana.Consideramos que el descontento que ha generado las nuevas tarifas de ETECSA es más que justificado. Estas medidas afectan directamente nuestra economía y nuestro acceso a la información y la comunicación, herramientas esenciales para nuestro desarrollo académico y personal en el siglo XXI. Es inaceptable que se impongan tarifas que dificultan la conexión y limitan el acceso a internet, especialmente en un momento donde la digitalización es crucial.

Además, nos sumamos a la preocupación por la poca representatividad de los directivos de la FEU Nacional y de nuestra propia universidad. Sentimos que nuestras voces, como estudiantes, no están siendo escuchadas ni representadas adecuadamente en las instancias de decisión. La Federación Estudiantil Universitaria debe ser un espacio de diálogo genuino y de defensa de los intereses de los estudiantes, no un mero instrumento burocrático. Es fundamental que los directivos de la FEU asuman su rol de voceros de las inquietudes estudiantiles y defiendan nuestros derechos ante las autoridades competentes.Creemos en la importancia del debate constructivo y en la búsqueda de soluciones que beneficien a toda la comunidad universitaria y al pueblo en general. Por ello, exigimos que se revise la política de tarifas de ETECSA y que se abran espacios de diálogo transparentes y efectivos con la dirección de la FEU, tanto a nivel nacional como en nuestra universidad, para abordar nuestras demandas y garantizar una representación digna y efectiva.

La historia nos ha enseñado que la unión y la acción colectiva son fundamentales para lograr cambios significativos. Por ello, invitamos a todos los estudiantes de la UNAH y del resto de las universidades del país a sumarse a esta legítima protesta y a defender nuestros derechos como jóvenes y como ciudadanos.

¡Por una universidad que nos escuche y un futuro con más oportunidades para todos!

Atentamente,

Los estudiantes de la Licenciatura en Marxismo-Leninismo e Historia

.Universidad Agraria de La Habana



Universidad Central Martha Abreu de las Villas

FMFC

Facultad de Matemática, Física y Computación



Estimado secretariado de la FEU central y directivos de la UCLV:

Se dirige a ustedes el *Secretariado de la FEU de la Facultad de Matemática, Física y Computación* en nombre del estudiantado de la facultad puesto que después de anunciadas las nuevas tarifas de paquetes de datos de la empresa de telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) comenzamos a recibir un sinfín de quejas y preocupaciones de estudiantes por estas medidas que en general consideramos INJUSTAS e INJUSTIFICABLES por las siguientes razones:

1- Resulta inconcebible hablar de Educación Superior, Ciencia e Innovación sin el uso de plataformas digitales, el universitario cubano (así como el de cualquier lugar el mundo) necesita acceso a internet de manera rápida y asequible para realizar tareas, búsqueda de bibliografía, uso de programas online útiles para la carrera que se estudia (MATLAB, GitHub), plataformas de aprendizaje etc. Los altos precios limitan de manera drástica lo antes planteado y la wifi instalada en distintas localidades de la UCLV no es suficiente, entre varios motivos evidentes se suma las largas jornadas de apagones que imposibilitan el uso de la misma por lo que no queda otra opción que acceder desde los datos móviles. Esto limitará enormemente la comunicación entre estudiantes y el acceso a bibliografías y programas que en muchos casos suelen ser muy pesados (hablando de tamaño), en otras palabras, el desarrollo de la investigación y la ciencia en nuestro país en especial en nuestra universidad (tan necesaria en estos tiempos) se verá limitada por esta medida.

2- Es bien sabido la crítica situación respecto al transporte hacia la universidad desde los municipios y la propia santa clara sumado los elevados precios de insumos básicos como los alimentos, varios estudiantes dependen tanto ellos como su familia del teletrabajo y para ello es necesario una constante conexión a internet (el cual de por sí ya era lento y caro lo que retrasaba el trabajo), estas medidas afectaran directamente a aquellos estudiantes que trabajaban como diseñadores, programadores, community managers, freelancers etc. tanto para empresas cubanas como extranjeras limitando en muchos casos su única fuente de ingreso que les permitía continuar con sus estudios en la universidad teniendo en cuenta que necesitan al menos 10GB/semana para teletrabajar (**30,720 CUP/mes**). ¡Esto supera **10 salarios mínimos**!

3- Otro factor que se verá afectado es el ocio, los jóvenes encontramos entretenimiento en la internet, haciendo uso de redes sociales como Facebook, Instagram, YouTube e incluso plataformas de juegos virtuales resultado estos al menos una vía de despejar la mente de la extrema situación que se vive en los municipios con respecto a la corriente, llegando en varios de estos a una preocupante cifra de 4 horas máximo de corriente diarias, el uso de las redes representaba una de las pocas vías de entretenimiento para enfrentar esas duras horas de apagón tanto desde los más pequeños hasta los mayores de casa.



La Habana, 4 DE JUNIO DE 2025

Nosotros/as, profesores/as del Departamento de Sociología de La Universidad de La Habana:

Manifestamos nuestra inconformidad con las nuevas medidas implementadas recientemente por la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba, por considerar que son contrarias a los principios de nuestro Estado, al derecho fundamental de acceso a la comunicación, pero especialmente por considerar que atenta directamente contra la calidad de vida, ya deteriorada, de la población cubana. Esta decisión, tomada sin consulta ciudadana ni consideración por las precarias condiciones económicas del pueblo cubano, profundiza las desigualdades estructurales y limita el desarrollo científico, académico y social de la nación.

Estas medidas agravan la brecha social y digital en Cuba, donde ya existen marcadas diferencias en el acceso a Internet entre zonas urbanas y rurales, entre quienes pueden costear servicios básicos, y quienes dependen del sistema eléctrico para acceder a la conectividad. En un contexto de policrisis prolongada, el aumento de tarifas excluye a amplios sectores de la población, olvidando el principio de equidad y el carácter social que debe tener un servicio público esencial en nuestro país.

No se ha tenido lo suficientemente en cuenta las condiciones actuales de la sociedad cubana: digitalización, bancarización, teletrabajo, migración de servicios hacia plataformas digitales, una educación cada vez más digital, de familias transnacionales que se sostienen a través de la tecnología, entre otros procesos cotidianos. Todo ello genera más malestar y preocupación en la población.

Como académicas y académicos, testigos del impacto en la vida científica y educativa que esto provoca, alertamos sobre las consecuencias negativas para estudiantes, investigadores, profesores y la sociedad en general. La imposibilidad de acceder a plataformas digitales, bases de datos académicos o simplemente mantener comunicación con colegas internacionales fragmenta el debilitado

sistema de educación superior, destinando a Cuba a un mayor aislamiento intelectual y al rezago tecnológico. ¿Cómo se sostiene la producción de conocimiento bajo estas precarias condiciones de acceso digital?

Esta medida no representa al pueblo cubano, al que se debe toda política pública, sino que responde a una lógica economicista ajena a la realidad social y con marcado carácter instrumental. Es contradictorio que, mientras se promueve por una parte la "informatización de la sociedad", se tomen medidas que limiten el acceso.

De igual modo, **declaramos nuestras preocupaciones con el tratamiento político que se le ha dado a la inconformidad manifestada por nuestra población y en particular por nuestro estudiantado, quienes no nos son ajenos y tienen reclamos justos.**

Solicitamos: diálogo, participación, consenso y coherencia.

Además, la suspensión de la medida implementada por ETECSA, para el comienzo de:

1. Un proceso de consulta transparente y participativo con la ciudadanía.

2. La activación de mecanismos institucionales de participación, para que más allá de la representación formal cualquier decisión y comunicado que se emita parta del consenso de la mayoría.

3. Un **pronunciamiento público** de la alta dirección del país, teniendo en cuenta la complejidad política de la situación creada.

Tenemos un estudiantado valiente, comprometido con los procesos sociales y que hemos formado en nuestras aulas con un pensamiento crítico, alerta a las injusticias y abusos del poder.

Nuestra posición es la del acompañamiento desde la sinceridad y el compromiso con la dignidad, la justicia, la equidad y el respeto de los derechos ciudadanos que se han enarbolado en nuestro proyecto social cubano.

Pedimos que nos tomen en consideración, y nos comprometemos a ser parte del proceso donde la búsqueda del consenso, desde la participación y la coherencia sea un eje central.

No permitiremos que se use nuestra postura para intereses ajenos a nuestro posicionamiento revolucionario.

Firmamos este comunicado con la responsabilidad ética que nos exige la Sociología: criticar nuestra realidad y apostar por políticas sociales que contribuyan a la equidad social del país.

Profesores del Departamento de Sociología y Trabajo Social
Universidad de La Habana
4 de junio 2025

En Defensa de la Voz Colectiva Estudiantil: A propósito del Comunicado de la FEU UO

En el día de hoy, la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) de la Universidad de Oriente emitió un comunicado institucional respecto a las recientes disposiciones adoptadas por la empresa ETECSA. Consideramos, tanto quien suscribe como numerosos compañeros, que dicho pronunciamiento carece de la sensibilidad, el compromiso y la firmeza que la situación exige. Lejos de representar el sentir generalizado del estudiantado, se percibe como un documento insustancial, alejado del legítimo malestar que impera entre los estudiantes.

Lo que resulta aún más preocupante es que esta declaración fue concebida y publicada sin previa consulta o participación alguna del cuerpo estudiantil. Tal proceder contradice los principios fundamentales de una organización que, por naturaleza, debe defender y amplificar la voz del estudiantado. Esta acción unilateral ha provocado una profunda decepción, al evidenciar una desconexión entre los dirigentes actuales de la FEU y las necesidades e inquietudes de quienes deben representar.

Condenamos con firmeza esta actitud, que compromete la legitimidad de la organización y socava la confianza de los estudiantes en sus propios representantes. Resulta especialmente alarmante que, tras la publicación del comunicado en la página oficial de Facebook de la Universidad de Oriente, se haya procedido a eliminar comentarios de estudiantes que, de manera respetuosa pero crítica, expresaban su desacuerdo. Esta práctica de censura digital es incompatible con los valores universitarios de pluralidad, diálogo y pensamiento libre.

Asimismo, expresamos nuestra preocupación por la convocatoria a una reunión exclusiva con estudiantes de la carrera de Telecomunicaciones, sin una explicación clara de sus propósitos. Muchos temen que esto responda más a una estrategia de control que a un verdadero interés por

dialogar y comprender las inquietudes de quienes se ven más directamente afectados por las medidas impuestas.

Es importante destacar que el estudiantado universitario no lucha únicamente por sus propios intereses, sino por el bienestar colectivo. Las voces que hoy se alzan en contra de decisiones arbitrarias lo hacen en nombre de toda la población, conscientes de que el acceso a servicios esenciales, como la conectividad, debe ser justo, equitativo y al alcance de todos. Nuestra preocupación trasciende las aulas: es un acto de responsabilidad cívica y de compromiso con el país.

Reiteramos que el descontento frente a las decisiones recientes de ETECSA es amplio y genuino. Las voces estudiantiles no deben ser silenciadas ni instrumentalizadas. Hoy se pretende acallar a un grupo; mañana podría ser cualquiera de nosotros. En este sentido, apelamos a la conciencia y responsabilidad de todos los actores institucionales para que se rectifiquen estos errores y se restituya el diálogo honesto, inclusivo y respetuoso que debe primar en toda comunidad universitaria.

Santa Clara, 4 de junio de 2025



A quien pueda interesar:

Producto de las quejas e inconformidades mostradas a raíz de las medidas tomadas por la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) se llevó a cabo en la tarde de hoy una reunión por parte de estudiantes y profesores con representantes de dicha entidad en la provincia. Posterior a este encuentro, los estudiantes de nuestra universidad reiteramos que estamos **PROFUNDAMENTE EN DESACUERDO** con las excusas brindadas por parte de la entidad, ya no solo por la falta de argumentos, sino por la insistencia en decirnos una y otra vez lo mismo sin brindarnos información nueva que satisfaga nuestras inquietudes.

Primeramente, se nos citó a las 12:30pm, sin embargo, llegaron 40min tarde y cada vez que un estudiante terminaba de hablar insistían que ese fuera el último porque se tenían que ir. Consideramos que es una total falta de respeto que se nos impida exponer nuestras inconformidades y que se nos limite nuestra intención de mejorar la sociedad.

Durante el encuentro se planteó la intervención de la Ministra de Comunicaciones de Cuba Mayra Averich Marin en una sesión de la Comisión de Atención a los Servicios del Parlamento hecha en 2024 donde mencionó que la población cubana usa en promedio **9.9GB al mes**, hecho que no coincide con el "estudio" realizado por ETECSA donde se dice que el 53% de la población usa **menos de 6GB mensuales**. Al exponer esta contradicción y solicitar que se nos muestre dicho estudio, la representante nos dice "no tenemos por qué ofrecer esa información pues es un estudio interno de la empresa" y alega que en dicho documento se refleja que "la mayor parte de la población usaba 500 CUP al mes" (lo cual corresponderían a 8GB y no 6GB). Todo esto nos parece sumamente incongruente ya que al ser una empresa estatal debe, por tanto, cumplir con la máxima de "con todos y para el bien de todos", así como presentar una **transparencia ejemplar** en su forma de actuar.

En otro punto de la reunión se presenta el problema del fraude. Si estas medidas se crearon para evitar dicho fraude, ¿Por qué han favorecido la inflación?, ya en numerosos grupos de Whatsapp y Facebook se ha visto venta de saldo a precios exorbitantes y creemos profundamente que ya tenemos suficientes mercados negros e ilegalidades como para ahora crear otro nuevo.

Si es una empresa estatal (la única que brinda internet en Cuba) ¿Por qué no tomó las medidas con tiempo y no a la carrera como hace ahora? Evidentemente esta necesidad de divisas no surgió de la noche a la mañana, ¿Por qué no se tomaron medidas antes que no afectaran al ciudadano de a pie? ¿Por qué estas medidas no se consultaron con el pueblo como se hace rutinariamente? Demasiadas preguntas y muy pocas respuestas. No consideramos suficiente la excusa de "si se lo decimos con 30 días de antelación habría un caos en la red", habría un caos porque la medida es un abuso, y eso no los exonera de cumplir con sus

contratos ni basarse en "vacíos legales" para tomar medidas arbitrarias.

Se nos propone la implementación del servicio NautaHogar, pero la empresa no dispone de los modem, por ende el ciudadano tiene que ir al sector no estatal a comprar uno cuyo precio oscila entre los 20 500 y los 25 000 CUP. NO encontramos coherente ni justo que se nos ofrezca o se nos eche en cara un servicio que es imposible de adquirir para el ciudadano común.

Se nos dice que van a "analizar cada sector en busca de mejoras", pero ¿Nunca se pensó en esos problemas antes de implementar las medidas? ¿No pensaron que la gran mayoría de la población no iba a estar de acuerdo con semejantes barbaridades? Tengan en cuenta que el estudiantado depende de la conexión a internet para recibir desde Cursos de capacitación online, Eventos nacionales e internacionales, descarga de Documentos científicos y Libros extranjeros que aparecen en sitios como Research Gate o Google Scholar que (por supuesto) no son nacionales y por tanto, gastan bastantes megas.

Pero no pensemos solo en el estudiantado, ¿Qué sucederá con arquitectos, diseñadores gráficos, cibernéticos y demás profesionales que dependen enteramente de internet para realizar su trabajo y para superarse? Siguen cobrando los mismos salarios que el resto, pero los precios de internet en la actual situación son incosteables.

Es de vital importancia resaltar que la postura del estudiantado ante esta situación ha sido siempre el diálogo certero y abierto, siempre que consideremos que se están brindando espacios pertinentes para lograr el intercambio oportuno y que se está trabajando para enmendar el problema realmente y no solo aplicarle parches sin ton ni son para mantenernos "contentos". Dicho sea además que ponemos en lo más alto la tradición universitaria que nos inculcó Mella de lucha contra lo mal hecho y rebeldía revolucionaria constante. Recordemos la icónica frase de nuestro comandante Fidel Castro en su concepto de Revolución, "cambiar todo lo que deba ser cambiado".

Nos sentimos profundamente decepcionados por las pocas respuestas y soluciones brindadas por los representantes de ETECSA y sus escuetas intervenciones que rondaban los mismos planteamientos machacados una y otra vez. Exigimos la responsabilización de las máximas autoridades de ETECSA y del país en esta situación y esperamos una solución justa y urgente para este problema.

Por estas razones nos unimos al resto de universidades cubanas que han alzado su voz en contra de estas **injustas medidas** y reiteramos nuestra convicción de que **una Patria unida y fiel a sus principios, es mejor**.



COMUNICADO CONJUNTO DE ESTUDIANTES Y PROFESORES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE DISEÑO

Los estudiantes y profesores del Instituto Superior de Diseño nos reunimos en la tarde del 5 junio de 2025 para de manera concertada expresar nuestra opinión sobre los últimos acontecimientos que han marcado la vida universitaria. De manera colectiva manifestamos lo siguiente:

Las medidas aprobadas por la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) se han sumado a una compleja situación socio económico que vive el país, marcado por una policrisis que atraviesa la vida cotidiana de todos los cubanos que se expresa en el deterioro de la alimentación, la salud, los servicios básicos, la infraestructura energética, el transporte, la migración, la inflación y muchos otros fenómenos. Por lo que su impacto trasciende el ámbito de la conectividad y las comunicaciones en general.

La preocupación de los estudiantes y su descontento es legítima, atendiendo al impacto que estas medidas pueden tener en su proceso de formación profesional, debido a la necesidad que tiene hoy el diseño de un consumo elevado y de calidad de la conectividad, así como la incertidumbre, para el ejercicio futuro de su labor profesional. Por lo que nuestro claustro siente orgullo de la manera madura, firme y consecuente con la que han actuado los estudiantes y le satisface saber que estos perciben y se sienten acompañados por sus profesores.

Aunque se ha expresado públicamente que la comunicación social es un pilar de la gestión del gobierno en Cuba, este ejemplo demuestra que estamos muy distantes de una comunicación política y pública efectiva, trasparente y dialogante, que promueva la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones que son transcendentales para el desarrollo individual de los cubanos y cubanas, y de la nación toda.

Es por ello que acordamos los siguientes aspectos:

- Solicitar que se haga un análisis público y transparente de la gestión empresarial de ETECSA que lo ha llevado a esta situación, y si es preciso, de la política de gestión empresarial en Cuba que ha conllevado al estado descrito por los directivos de esta institución. Ofreciendo a la ciudadanía, en su condición de empresa pública la información de sus ingresos, sus inversiones, y el destino de sus ganancias.

- Ratificar que el derecho a una conectividad accesible y de calidad no es un lujo, es una necesidad para la educación, la investigación, el trabajo, para la unidad de la familia cubana marcada hoy por una migración significativa. Es una necesidad para el desarrollo social de los jóvenes y una garantía para el ejercicio de sus derechos.
- Manifestar nuestro compromiso a trabajar de conjunto con otras facultades e instituciones para tener una información real y detallada de los índices de consumo de la población cubana, no con las macro cifras presentadas, si no con un análisis profundo que refleje en toda su dimensión la heterogeneidad de la sociedad cubana actual y las profundas brechas que estas medidas acrecientan.
- Presentar a la dirección de ETECSA y de la Universidad de la Habana un estudio detallado del consumo de conectividad de los estudiantes y profesores de diseño por cada carrera y año académico, que permita encontrar soluciones que no afecten el proceso de formación. A la par de que se analice y se reviertan las inexistentes condiciones de conexión de nuestras residencias estudiantiles y se trabaje de manera proactiva en las soluciones para nuestra futura sede.
- Exhortar a la dirección del país a tener un encuentro abierto, franco, sincero y público con los estudiantes universitarios, donde se discutan, más allá de estas medidas, todas las complejidades sociales a las que se enfrentan hoy los jóvenes cubanos, y juntos podamos debatir sobre el futuro de una Cuba próspera donde se encuentren las posibilidades de realización de los sueños de todos los cubanos.
- Trabajar en el diseño y desarrollo de una campaña comunicacional que visibilice los aspectos analizados y sus impactos en la sociedad cubana contemporánea, esfuerzo al que le damos la bienvenida todas las facultades de la universidad que quieran aportar desde sus diversas áreas del conocimiento.
- Ratificar que alejados de cualquier pretensión de obtener algún privilegio, estamos comprometidos por la búsqueda de soluciones integrales para toda la sociedad cubana.

Los estudiantes y profesores del ISDi una vez más reconocemos que el camino es el diálogo sincero, respetuoso y público, estamos comprometidos con él y esperamos lo mismo de los decisores.

La Habana, 5 de junio del 2025

Facultad de Psicología, Universidad de La Habana

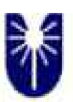
Al Consejo FEU UH, Consejo FEU Nacional y Consejo de Dirección de la Universidad de la Habana:

A través de este documento declaramos nuestra **firme intención de unificar las facultades** que comprenden la Universidad de La Habana, por lo cual solicitamos a dicha institución y sus distintos activos (estudiantes, profesores y directivos) un **espacio público de intercambio**, no solo para los representantes de los Consejos FEU correspondientes a cada facultad sino para el estudiantado en su totalidad. Esto con el objetivo de propiciar un espacio de diálogo en el que los protagonistas reales sean los estudiantes.

A raíz de la promoción de la unidad anteriormente planteada y el intercambio productivo de la FEU en las diferentes facultades de ejercicio, solicitamos que se realice un **espacio de análisis a través de un Consejo Ampliado** en donde se cuente con la presencia de al menos tres representantes estudiantiles de cada facultad con el fin de analizar la permanencia en el rol de la actual presidencia del Consejo FEU UH: **Presidente Hugo A. Fuentes y Vicepresidente Daniel A. Corrales.** Dicho análisis se fundamenta mediante la ausencia de portavocía de los intereses del estudiantado universitario por el cual fueron electos al ejercicio del rol. Asimismo, debido a la incapacidad demostrada para representar a los estudiantes se solicita la renuncia inmediata del **Presidente Nacional de la Federación Estudiantil Universitaria Ricardo Rodríguez González**. De esta forma, nos unimos a lo planteado al respecto por la Facultad de Filosofía, Historia, Sociología y Trabajo Social (FHS-TS).

Reconociendo la **legitimidad de las distintas vías de acción** tomadas hasta el momento por las facultades, sostenemos nuestra **inaceptabilidad ante las posibles sanciones o represalias** hacia ningún estudiante o docente de nuestra Universidad de La Habana.

Consejo FEU de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana



Universidad de Ciencias Médicas de Granma

Manzanillo, 5 de junio de 2025

"Año 67 de la Revolución"

A: Consejo de dirección de la Universidad de Ciencias Médicas de Granma, de la Facultad de Ciencias Médicas de Manzanillo, Comité de Base de la UJC y dirigentes de la FEU de la Universidad de Ciencias Médicas de Granma.

Utilizando la premisa martiana de: "libertad de los pueblos a la libre expresión y soberanía"; el concepto de Revolución formulado por Fidel Castro y el Artículo 54 de la Constitución de la República de Cuba que expresa el reconocimiento y respeto del Estado a la libertad de pensamiento, conciencia y expresión, queremos emitir nuestra opinión de manera pacífica, este comunicado no constituye un acto vandálico ni subversivo, solo es una manifestación de nuestros derechos.

Mediante el presente, manifestamos nuestra inconformidad con un grupo de medidas y situaciones que están afectando nuestro paso por esta casa de altos estudios. A continuación, se recogen algunos de los principales problemas:

1.Nuevas medidas y tarifas implementadas por ETECSA, empresa única de las comunicaciones en nuestro país, que ha dolarizado y/o aumentado de manera repentina, arbitraria y unilateralmente el costo de sus servicios, por encima de un salario cubano mínimo y por ende, del estipendio de cualquier estudiante universitario, la compra de un paquete extra de pocas GB puesto que el principal de 360 CUP no satisface nuestras necesidades ni para el estudio ni para el resto de las actividades que por internet se realizan, violando además uno de los acápites del contrato que anuncia que cualquier cambio de tarifa debe ser anunciada al cliente con 30 días de antelación. Aún así, toma alternativa con el estudiantado que se va a aplicar "en los próximos días" que favorece la compra de un segundo paquete con el mismo valor, pero ¿qué pasa con el resto de la población? ¿no tenemos el mismo derecho todos? Nuestro país aboga desde hace unos años atrás por la informatización de la Sociedad, es de reconocer que esto un retroceso en dicho proceso. Si poco más del 50 por ciento de la población consume 6 gb o menos de datos móviles, el otro 40 y tanto restante consume aún más ¿estudiaron los aplicantes de estas normas de tarifa, que grupo etario es ese 40 y tanto por ciento?, creemos que no. No tomaron en consideración que ese grupo que consume más de 6 GB son estudiantes, doctores, ingenieros, profesores, y demás profesionales de posgrado que necesitan de las TIC para desarrollar su

profesión o estudio. Nos dan la alternativa de acceder a sitios educativos libres de costo, pero, también en dichos sitios no encontramos la bibliografía necesaria y complementaria de la obsoleta básica con la que contamos, recordando que las conferencias son "orientadoras" y que nos exigen una preparación al nivel de la más alta calidad, buscando actualización de estudios, ¿la encontraremos en estos sitios gratis? No, esa es la respuesta, y no solo hablamos de literatura, hablamos de videos, y otros materiales didácticos que nos ayudan en la formación de nuestra profesión, y que, para acceder a ello, debemos tener conexión a Internet que no sea estrictamente limitada como lo está siendo en la actualidad.

2. La precaria situación de la comida y el abasto de agua en la Universidad, situación que golpea a diario nuestros estudiantes que, por su lejanía a la sede, deben acudir al uso de las residencias estudiantiles, y por tanto al consumo de la comida que allí se elabora. No queremos entrar en detalles antiguos sobre este tema, que ya han sido planteados en reuniones, y que las quejas han sido tomadas en las elaboraciones de las respectivas actas, pero en los últimos tiempos, ambos casos, agua y comida, han dado un gran paso de atraso en esta nuestra escuela. No hablaremos mucho de esto. Las imágenes están en las redes y hablan por sí solas.

3. Solicitamos, además, mayor actuar por los dirigentes de la FEU de nuestra universidad a favor del estudiantado. Ustedes son nuestros máximos representantes a cualquier nivel, son los encargados de hacer que nuestras voces se sientan. Necesitamos que nos escuchen, y más que escucharnos y escribir lo que decimos, se le dé solución a lo que planteamos. Respóndanse esta pregunta ¿de todos los problemas planteados en las últimas reuniones, que competen a los estudiantes, a cuántos se les ha dado solución?

4. La inseguridad de la residencia estudiantil e insuficiente iluminación de la Universidad, motivos que propician robos y actos vandálicos en esta. Este ha sido un grave problema en los últimos tiempos, la expropiación de artículos a los estudiantes en sus residencias estudiantiles. La seguridad con la que se cuenta en las mismas no es la mejor, no es la ideal. ¿qué hacer para mejorarla? Sería un importante punto a tener en cuenta en una futura reunión convocada.

5. Deficiente acceso a Internet WIFI. Golpeado fuertemente por los "apagones" que azotan también a nuestra universidad, aquí juega un papel fundamental la UNE. Si accedemos a Internet con limitaciones por los datos móviles, esta es la segunda opción para nosotros. En primer lugar, pedimos la ampliación de las zonas WIFI, incluyendo que llegue hasta las becas, sería una gran ventaja, y con la calidad (velocidad de navegación) necesaria para poder ejecutar las acciones que por esta vía se llevan a cabo. En segundo lugar, si vamos a pagar un servicio, y ETECSA nos

exige un valor, pues nosotros exigimos calidad del servicio prestado.

6. El estudiantado no dispone de la base material de estudio para el correcto desenvolvimiento de las actividades docentes. Deficiente cantidad de libros en bibliotecas para pedir préstamos de bibliografía básica de algunas asignaturas primordiales en las carreras de salud. Sabiendo que hace tiempo no se logra imprimir dichos libros, eso es un problema que no le compete a la universidad resolver, pero si le compete que, si nos ofertan más de una opción de referencias bibliográficas en las conferencias orientadoras, tengamos acceso a las mismas, de lo contrario tendríamos que limitarnos a los libros con los que contamos, y de esos libros dependerán las posibles respuestas que podamos dar en las evaluaciones. Además de los diferentes trabajos extras que se nos pide hacer (cursos electivos y optativos) que no sabemos por qué llevan esos nombres, por qué ni podemos elegirlos ni optar o no por hacerlos. Simplemente hacerlos. Y en ellos, existen normas de utilización de bibliografías actualizadas, y entramos nuevamente en el tema del Internet, anteriormente descrito.

Sin más dilación, esperamos un espacio de reunión, donde los estudiantes podamos expresar todas y cada una de nuestras inconformidades, así como una eficaz respuesta de los órganos de gobiernos implicados, que den solución a la problemática plasmada. Aclarando siempre que no estamos auspiciados por ninguna organización subversiva y no planteamos ni queremos llevar a cabo ningún paro estudiantil, no es de nuestro interés detener los estudios, pero sí necesitamos hacerlo con la mejor calidad de vida posible. Solamente estamos haciendo uso de nuestros derechos y autonomía para que seamos atendidos como debe ser por nuestra universidad y demás órganos del Estado que dirigen esta provincia.

Cordialmente: Estudiantes de la Universidad de Ciencias Médicas de Granma.





Comunicado del Estudiantado de la Facultad de Turismo de la Universidad de la Habana

La Habana, 5 de junio de 2025

Por medio del presente, el estudiantado de la Facultad de Turismo de la Universidad de La Habana manifiesta su **enérgico rechazo** a las recientes medidas comerciales impuestas por la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. (ETECSA) con respecto al servicio de telefonía móvil y acceso a internet, que entraron en vigor el 30 de mayo de 2025.

Nos encontramos en completo **DESACUERDO** con estas disposiciones, que no solo afectan gravemente nuestro derecho a la información y a la educación, sino que consideramos una falta de respeto al cubano de a pie. Las nuevas ofertas son inaceptables y obstaculizan nuestro desarrollo académico y profesional, vital en un sector como el turismo que exige constante actualización y acceso a información global.

Asimismo, y en sintonía con el sentir de gran parte del estudiantado universitario, exigimos la **RENUNCIA inmediata del presidente de la Federación Estudiantil Universitaria Ricardo Rodríguez Gonzales**, ya que su actitud y falta de acciones demuestran una clara incapacidad para representar los intereses legítimos del estudiantado al cual se debe.

Demandamos la creación de un espacio de diálogo abierto y transparente con personas que **REALMENTE puedan darnos respuestas** y soluciones concretas. No podemos confiar en promesas a futuro; mientras se elaboran planes viables, exigimos que se mantengan los anteriores, pues las medidas actuales atentan contra la dignidad y el bienestar de la ciudadanía. La universidad no puede funcionar con conectividad limitada y costosa.

Nos solidarizamos plenamente con el paro estudiantil convocado por la Facultad de Matemática y Computación y el resto de las facultades que se han sumado a este justo reclamo. Reconocemos su importancia y la necesidad de la unidad estudiantil para defender nuestros derechos y exigir políticas que realmente favorezcan el acceso universal a la información y la comunicación.

El estudiantado de la Facultad de Turismo se mantiene firme en la defensa de una educación de calidad, accesible y con las herramientas tecnológicas necesarias para enfrentar los desafíos de nuestro tiempo.

Estudiantado de la Facultad de Turismo de la Universidad de la Habana

La Habana, 5 de junio del 2025

Facultad de Psicología, Universidad de La Habana

Al Consejo FEU UH, Consejo FEU Nacional y Consejo de Dirección de la Universidad de la Habana:

A través de este documento declaramos nuestra **firme intención de unificar las facultades** que comprenden la Universidad de La Habana, por lo cual solicitamos a dicha institución y sus distintos activos (estudiantes, profesores y directivos) un **espacio público de intercambio**, no solo para los representantes de los Consejos FEU correspondientes a cada facultad sino para el estudiantado en su totalidad. Esto con el objetivo de propiciar un espacio de diálogo en el que los protagonistas reales sean los estudiantes.

A raíz de la promoción de la unidad anteriormente planteada y el intercambio productivo de la FEU en las diferentes facultades de ejercicio, solicitamos que se realice un **espacio de análisis a través de un Consejo Ampliado** en donde se cuente con la presencia de al menos tres representantes estudiantiles de cada facultad con el fin de analizar la permanencia en el rol de la actual presidencia del Consejo FEU UH: **Presidente Hugo A. Fuentes y Vicepresidente Daniel A. Corrales.** Dicho análisis se fundamenta mediante la ausencia de portavocía de los intereses del estudiantado universitario por el cual fueron electos al ejercicio del rol. Asimismo, debido a la incapacidad demostrada para representar a los estudiantes se solicita la renuncia inmediata del **Presidente Nacional de la Federación Estudiantil Universitaria Ricardo Rodríguez González**. De esta forma, nos unimos a lo planteado al respecto por la Facultad de Filosofía, Historia, Sociología y Trabajo Social (FHS-TS).

Reconociendo la **legitimidad de las distintas vías de acción** tomadas hasta el momento por las facultades, sostenemos nuestra **inaceptabilidad ante las posibles sanciones o represalias** hacia ningún estudiante o docente de nuestra Universidad de La Habana.

Consejo FEU de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana



Carta abierta de Estudiantes y Egresados del Instituto Superior de Diseño

A la dirección del ISDi,
Al Decano de la Facultad de Diseño,
Y a la comunidad académica:

La Habana, 6 de junio de 2025

Nos dirigimos con profunda **decepción, indignación y total rechazo ante la actitud autoritaria, egocéntrica y despectiva del Decano del Instituto Superior de Diseño**, quien ha demostrado no solo una alarmante **falta de empatía** con la comunidad estudiantil, sino también una **desconexión** evidente con la realidad tecnológica, económica y social que vivimos los estudiantes cubanos.

Resulta inaceptable *—y por demás insultante—* que, en medio de una crisis de conectividad que afecta directamente nuestra formación, investigación y desarrollo como profesionales, el Decano se atreve a afirmar que ***"no se necesita internet para diseñar"***, negando así la esencia misma del diseño contemporáneo, que se nutre del acceso a referencias globales, plataformas colaborativas, bibliotecas virtuales, actualizaciones de software y comunicación constante. Tal afirmación no solo ignora el presente del diseño como disciplina, sino que atenta contra el futuro del ISDi como institución académica.

Pero aún más grave ha sido la **amenaza directa de expulsar a un estudiante por el solo hecho de no alinearse con su discurso**, una acción que roza la **violencia institucional, la censura ideológica y la represión del pensamiento crítico**. Esto, en pleno siglo XXI, en una universidad que debería cultivar la pluralidad de ideas, la ética profesional y el pensamiento transformador. **La universidad no es propiedad de ninguna autoridad.** Y mucho menos de alguien que, en su rol de servidor público, antepone sus negocios personales y conveniencia política por encima del bienestar de los estudiantes que dice representar.

Denunciamos la doble moral de quien dice defender el modelo socialista mientras practica el elitismo, el abuso de poder y la indiferencia más hiriente hacia los problemas reales de su comunidad universitaria. **Porque ser revolucionario no es repetir consignas huecas.** Es escuchar, respetar, construir con el otro. Es comprometerse con la justicia social y no con el oportunismo empresarial.

Los estudiantes del ISDi no son cifras en una matrícula. Son voces. Son mente crítica. Son seres humanos con derechos. Y uno de esos derechos es acceder a una educación digna, moderna y coherente con el mundo actual. Acceso a internet no es un lujo. Es una herramienta básica para estudiar, crear y existir como diseñadores en un contexto global.

Exigimos respeto. Exigimos garantías. Exigimos un liderazgo que represente, no que reprima. Exigimos que cese el amedrentamiento político y académico dentro de nuestras aulas. **Exigimos la renuncia del Dr. Serigo Peña, esto, consecuencia de su actitud inadmisible durante la reunión celebrada el día de ayer.**

Y desde esta carta, aunque no se nos permita ocupar tribunas, alzamos la voz: el silencio cómplice no es una opción. La historia no absuelve a los que se arrodillan ante el poder mientras pisan a los suyos.

Atentamente,
ESTUDIANTES Y EGRESADOS INDIGNADOS DEL ISDi





COMUNICADO Nº4 DE FAMCA

Viernes, 6 de junio de 2025

El estudiantado de la Facultad de Arte de los Medios de la Comunicación Audiovisual (FAMCA) sostuvo el pasado 4 de junio de 2025 una reunión con directivos de la FEU nacional, representantes de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A (ETECSA), y los directivos de la Universidad de las Artes (ISA), con motivo de dar respuestas a las numerosas interrogantes y reclamos que se suceden continuamente dentro de la facultad. Mantuvimos durante la tarde un diálogo extenso y complejo, pero siempre dentro del marco del respeto y comunicación apropiados ante las tensiones que rodean las medidas adoptadas por ETECSA en el contexto actual del país.

A pesar de las explicaciones técnicas ofrecidas por los representantes de la Empresa de Telecomunicaciones donde se reconocen los errores en el manejo comunicacional, la actual situación crítica de sus finanzas, y las soluciones en las que se encuentran trabajando en este momento, se les manifestaron varias inconformidades:

1. Los precios de los nuevos paquetes restringen severamente las posibilidades como creadores y nos ponen en desventaja con el resto del mundo en el ámbito profesional. Los estudiantes de FAMCA necesitamos de grandes volúmenes de descarga para el acceso, intercambio y subida a plataformas de archivos y documentos. El encarecimiento repentino limita la vida digital de una generación acostumbrada a ello.

2. No es entendible todavía cómo la empresa, que ahora se declara en necesidad de divisas, no haya tomado medidas paliativas anteriormente y de un golpe imponga unas tarifas tan altas a escala nacional. Surge un cuestionamiento de qué tipo de gestión se está manejando al interior de la empresa que dice, sin embargo, públicamente, que llevaba meses calculando y analizando la ejecución de estas medidas. Esto resulta, cuando menos, una incoherencia.

3. Existe una clara vulneración de los derechos ciudadanos, puesto que si se conocía la magnitud del ajuste que se iba a hacer, ¿por qué no hubo ningún tipo

diálogo se vuelve, no solo tedioso, sino que, además, resulta infructífero ante la repetición de argumentos que ya se han brindado en medios de comunicación.

3. Es importante que ante los reclamos de los estudiantes la directiva de la FEU nacional retorne con propuestas bien estructuradas en las que se tome en cuenta realmente la participación estudiantil en la toma de decisiones y el manejo de la situación.

4. Manifestamos que es justamente gracias a la presión de emitir comunicados y hacer llamados visibilizando las insatisfacciones que hemos sido atendidos, y que, por tanto, esa sería la vía que se mantendría en tanto que pone el foco de atención en nuestras peticiones.

5. Fuimos claros en que, si se mantienen medidas y reuniones que no reparan en las demandas que hemos planteado públicamente, se volverá necesario incrementar los pasos y acciones a tomar con el fin de ser debidamente escuchados.

Entendemos la complejidad del asunto y la escala de la labor, entendemos la velocidad a la que los acontecimientos se han sucedido, pero reiteramos que nuestros reclamos y demandas, en conjunto con las del resto de universitarios del país, han de ser debidamente escuchados en cualquier instancia. Es por esta razón que reconocemos y nos sumamos a los espacios de diálogo que se propongan desde la FEU para proactivamente trabajar en la búsqueda de soluciones, siempre respetando la diversidad de opiniones que pueda surgir. Tomamos la palabra del presidente de la FEU nacional ante la consciente representación que nos prometió, y en cuanto al completo respaldo que expresó, a pesar de su desacuerdo, ante cualquier intento de represalias hacia la comunidad universitaria en paro docente.

Llamamos la atención sobre las posibles manipulaciones que se han sucedido y que puedan desinformar sobre nuestras posturas y acciones, alejadas de enfoques contrarrevolucionarios o, por el contrario, de estudiantes que han sido silenciados. Solo a través de nuestras redes sociales oficiales expresamos nuestro posicionamiento en el presente contexto. Hacemos también un llamado a la colaboración entre las facultades del ISA y sus egresados, así como del resto de las universidades del país, para apoyarnos y trabajar en conjunto en la elaboración de propuestas y acciones concretas.

Unir nuestras voces es el objetivo en este instante en la búsqueda de un país "con todos y para el bien de todos". No existe acto más revolucionario en el presente que la lucha por la igualdad social.

de consulta con la población? Es en este momento de quejas y reclamos de los estudiantes, que los directivos se deciden a entablar diálogos para corregir lo que ahora ya son errores evidentes. ¿Por qué entonces solo con los estudiantes, si la medida afecta a la totalidad de la población?

4. Se explicó cómo el ajuste económico que afronta la empresa, incide en la población, y se vuelve un problema de exclusión social, elevando el costo político de unas medidas que empiezan por razones económicas, pasan a repercutir en la insatisfacción de la ciudadanía y escalan a un problema político que hace dudar y reactiva la desconfianza hacia el sistema que mantiene actualmente el país.

5. Ante las preguntas de qué tiempo ha calculado ETECSA que le tomará recuperarse en sus finanzas manteniendo las vigentes tarifas, y la dependencia declarada de las remesas, solo se obtuvo como respuesta la imposibilidad de ofrecer esa información por el momento.

6. Ante el argumento de los fraudes que lastra ETECSA, se les exigió la necesidad inmediata de encontrar los responsables en tan grave falta, descentrando la idea de que deben ser los ciudadanos cubanos y sus familiares en el exterior los que cubran las incapacidades del que es el monopolio de las comunicaciones en Cuba.

7. Se instó continuamente a la necesidad de dar marcha atrás, restablecer los planes de datos móviles anteriores, hasta que se hallara una mejor respuesta que satisfaga a toda la población.

Por ello, reiteramos el rechazo a las medidas adoptadas, ya que rebasan el plano de afectación a los estudiantes, a los cuales las soluciones encontradas hasta ahora nos son categóricamente insuficientes. Además, como en repetidas veces se les hizo entender, se ramifican a todos los sectores de la sociedad, vulneran el derecho a la libre información y amplían el rechazo generalizado de los ciudadanos ante su gestión. No basta en el presente con justificaciones, la gravedad del asunto en que han hecho entender que nos encontramos requiere de soluciones verdaderamente coherentes con el carácter socialista de su constitución como empresa.

De igual manera, en el intercambio con el Presidente de la FEU Nacional, Ricardo Rodríguez, se le notificó sobre el descontento respecto a su gestión ante las demandas que se suceden desde las universidades de todo el país, y el porqué de la petición de su renuncia.

1. Se le pidió al presidente de la FEU que explicara qué mecanismos consideraba adecuados para manifestar las demandas de la FEU de cada facultad.

2. Aclaramos la necesidad de que cada encuentro organizado por la FEU, los directivos de ETECSA que comparezcan deben estar listos para responder los cuestionamientos y no brindar respuestas insuficientes, de lo contrario, el



NOSOTROS LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE HOLGUIN, Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación **(FACSOC)** Sede Celia Sánchez Manduley. Ciudadanos cubanos, con plena capacidad para ejercer los Derechos plasmados en la vigente Constitución de la República de Cuba.

Que comparecemos y manifestamos por medio del presente escrito y dando cumplimiento a las demandas del colectivo estudiantil al que pertenecemos, a establecer **DEMANDA SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO EN LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE CUBA SOCIEDAD ANÓNIMA O COMO SE LE CONOCE POR SUS SIGLAS ETECSA**

Que en fecha 30 de mayo del año 2025 fueron adoptadas por la referida entidad estatal una serie de medidas encaminadas a recaudar divisas, según el propio comunicado oficial, cosa inadmisible e ilógica en un país lleno de carencias de todo tipo, donde nadie cobra su salario en dólares u otra moneda extranjera, también limita las recargas en moneda nacional. Que en todos estos años de existencia de ETECSA no hemos podido apreciar mejoras de ningún tipo en el servicio que prestan. Además estas medidas anunciadas y aprobadas además de ser un ataque a nuestros derechos educacionales, limitan el libre ejercicio de la comunicación entre los seres humanos, el principio de igualdad y violan de forma unilateral las cláusulas del propio contrato establecido por la empresa. Recientemente ETECSA y sus principales directivos en sus comparecencias durante el programa televisivo "Mesa Redonda" anunciaron una serie de medidas encaminadas a favorecer en algo a cierto sector de la sociedad, en este caso a la comunidad estudiantil. Nosotros en consonancia con el estudiantado cubano y con nuestras hermanas facultades que en todo el país han levantado su voz unánime, para oponerse totalmente a esta medida por considerarla exclusivista, clasista y contraria a derecho, nos unimos en el reclamo de que todos los ciudadanos disfrutemos de iguales derechos sin distinción de ningún tipo, cosa esta que es flagrantemente violada por la manifiesta y cada vez más creciente dolarización de la economía cubana, lo que profundiza la brecha entre amplios sectores de nuestra sociedad

Nosotros, herederos de nuestras ricas tradiciones de acompañamiento junto al pueblo del cual somos parte inseparable, queremos dejar claro que rechazamos cualquier manipulación de nuestro sentir o intento de deslegitimar nuestro pensamiento y nuestra demanda, nuestro sentir es genuino y nace de nuestro supremo compromiso con nuestra patria y con todos los cubanos y fieles a su soberanía, no somos títeres de nadie ni asumimos intereses espurios o del exterior. Incluso en estos últimos días y en reiteradas oportunidades demandamos a nuestros representantes de la FEU y la UJC a que nos acompañaran en este momento y todos se negaron rotundamente, por lo que ninguno de ellos ha asumido el papel que les corresponde y se han desmarcado de quienes juraron representar y servir.

Por lo cual rechazamos toda aquella institución o funcionario Público que se oponga **AL EJERCICIO DEL DERECHO DE LA CONSULTA LIBRE, DIRECTA Y SIN VIGILANCIA,** así como aquellos que ejerzan coacción, detención, acoso, separación o sanción institucional sobre cualquier estudiante, docente o trabajador.

Además exigimos

Una reunión la cual se sustanciará mediante el conceso y dialogo entre ETECSA y los estudiantes de manera pacífica en el periodo de tiempo comprendido entre las fechas 6 de junio del presente año y 13 de junio de presente año, la demanda cuyos puntos a tratar serán los siguientes:

PRIMERO: Que la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba o como se le conoce por sus siglas ETECSA incumplió con el termino **N° 7** de sus anteriores contratos: **ETECSA informara el cliente, con 30 días naturales de antelación, cualquier modificación en las condiciones de prestación del servicio; y N° 19** de sus nuevos contratos el cual citamos textualmente: **ETECSA informara al cliente, con (30) días naturales de antelación, cualquier modificación en las condiciones de prestación del servicio que afecte en alguna medida al cliente: incremento de tarifa o algún servicio que dejara de prestarse, no así para el caso de acciones correctivas que sea necesario acometer sobre la red, que puedan afectar el servicio**; así plasmado en el **contrato de servicios de telefonía celular prepago** que ofrece la misma, aplicando sus medidas unilateralmente sin ofrecer previo aviso con fecha que data del 30 de mayo del año 2025.

SEGUNDO: Que la medida anteriormente mencionada es anticonstitucional en todas sus partes, contraria al estado de derecho y representa un ultraje a la igualdad Socialista y la Justicia Social, así como la libertad, la equidad y la prosperidad individual o colectiva como modelo político y social de nuestro país, dado que las medidas aplicadas por la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba o como se le conoce por sus siglas ETECSA con fecha 30 de mayo del año 2025 limitan a la sociedad cubana el libre acceso al comunicación vía internet limitando las recargas nacionales a un **monto máximo mensual de 360 cup, proponiendo y coaccionando a adquirir planes pagables en cup donde el menor dichos planes ocupa una cifra de 3360 cup**, cifra la cual **es superior de un salario mínimo en la nación**, proponiendo planes de recarga en USD desde el exterior lo cual representa una clara división de clases en nuestro país y una dolarización del servicio. Por ello solicitamos su inmediata y total eliminación.

TERCERO: Rechazamos la oferta ofrecida por la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba o como se le conoce por sus siglas ETECSA de adquirir un plan extra mensual de 360 CUP para estudiantes universitarios pues consideramos que esta medida en primera instancia no resuelve las necesidades y el consumo mensual de los estudiantes universitarios, en segunda instancia representa una segmentación social de la sociedad cubana, dado que el consumo promedio mensual de un ciudadano cubano supera la métrica de los **6 gb ofrecida** por ETECSA mucho más en el caso de un estudiante universitario cuyos gastos en datos **sobrepasan los 12 gb** que ETECSA de manera totalmente errada y descontextualizada define como estándar.

CUARTO: Rechazamos esta medida por dolarizar parcialmente las comunicaciones en Cuba, que segmenta la sociedad cubana entre aquellos que tiene acceso a dólares o pueden recibir remesas o cualquier otra forma de donativo de personas en el exterior, de aquellos que no tiene dichas condiciones, oprtunidades y privilegios, lo cual vulnera directamente los principios de la Constitución de la República.

QUINTO: Señalamos que la medida también atenta directamente a aquellos que ejercen el teletrabajo como nueva modalidad de trabajo reconocida en el nuevo Código Laboral, o usan las redes sociales con fines lícitos, los estudiantes mismos que se encuentran vinculados a los medios oficiales de Radio, Prensa o Televisión que deben crear contenido o materiales audiovisuales, que se ven severamente afectados por las limitaciones que representa la medida. También los sectores desprotegidos como los jubilados, pensionados, empleadas del hogar y los estudiantes de otros niveles de enseñanza

SEXTO: Rechazamos cualquier intento de deslegitimar nuestro pensamiento y actuar, demandas o falsas acusaciones de manipulación, injerencia o intervención externa dado que la pretensión del presente escrito se sustenta en el devenir de los estudiantes universitarios y de los ciudadanos de la nación, en compromiso con la patria.

SEPTIMO: Exigimos el reconocimiento y el respeto institucional al carácter pacífico, legítimo y constitucional del derecho **de la consulta libre, directa y sin vigilancia, así como la deliberación, organización y protesta** emprendida por estudiantes universitarios de cualquiera de las universidades del País esto se ampara en los principios de la participación popular, soberanía ciudadana, libertad y responsabilidad social del modelo socialista de la República de Cuba.

OCTAVO: Rechazamos y denunciamos públicamente **con acción penal exigible** a cualquier institución o funcionario público que tome como objeto de **coacción, detención, acoso, separación o sanción institucional sobre cualquier estudiante, docente o trabajador** que tenga participación directa o indirecta en protestas pacíficas, manifestación o cualquiera de las formas de las cuales se valgan para exigir sus derechos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: De la Constitución De La República del año 2019.

a. ARTÍCULO **1.** Cuba es un Estado socialista de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria e indivisible, fundada en el trabajo, la dignidad, el humanismo y la ética de sus ciudadanos para el disfrute de la libertad, la equidad, la igualdad, la solidaridad, el bienestar y la prosperidad individual y colectiva.

SEGUNDO: De la Constitución De La República del año 2019.

a. ARTÍCULO 42**.** Todas las personas son iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las autoridades y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, edad, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, discapacidad, origen nacional o territorial, o cualquier otra condición o circunstancia personal que implique distinción lesiva a la dignidad humana.

TERCERO: De la Constitución De La República del año 2019.

ARTÍCULO 54. El Estado reconoce, respeta y garantiza a las personas la libertad de pensamiento, conciencia y expresión. La objeción de conciencia no puede invocarse con el propósito de evadir el cumplimiento de la ley o impedir a otro su cumplimiento o el ejercicio de sus derechos

CUARTO: De la Constitución De La República del año 2019.

a. ARTÍCULO 61. Las personas tienen derecho a dirigir quejas y peticiones a las autoridades, las que están obligadas a tramitarlas y dar las respuestas oportunas, pertinentes y fundamentadas en el plazo y según el procedimiento establecido en la ley.

QUINTO: Del Código Civil de la República de Cuba; Ley 59/87 reformada según lo contenido en las Disposiciones Finales de la Ley 156/2022, Código de las Familias

a. ARTÍCULO 325.1. El que recibe un servicio deficiente tiene derecho a presentar reclamaciones ante la entidad o persona que lo prestó.
b. 325.2. En el caso previsto en el apartado anterior, el que preste el servicio debe adoptar las medidas adecuadas para la subsanación de las deficiencias, dar cumplimiento a las obligaciones propias del servicio y, en su defecto, indemnizar los daños y perjuicios.

SEXTO: De la Resolución 71/2021 del Trabajo y la Seguridad Social.

a. ARTÍCULO 7. El Teletrabajo es una forma de organización del trabajo en la que el trabajador desempeña una actividad sin estar presente físicamente en la entidad; la comunicación y el intercambio de información necesaria para desarrollar su labor, depende de las tecnologías de la información y las comunicaciones mediante el uso del correo electrónico, redes sociales, mensajería instantánea y otros mecanismos de comunicación que garantiza el empleador, sin que se excluyan los encuentros presenciales.

.

SEPTIMO: Del Código Penal, ley 151/2022

a. Artículo 384.1. Quien impida a otra persona el ejercicio del derecho de libertad de pensamiento, conciencia y expresión, ejercitado conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República y las leyes, es sancionado con privación de libertad de seis meses a un año o multa de cien a trescientas cuotas, o ambas.
b. 2. Si el delito se comete por un funcionario público, con abuso de su cargo, la sanción es de privación de libertad de seis meses a dos años o multa de doscientas a quinientas cuotas, o ambas.
c. Artículo 385.1. Se sanciona con privación de libertad de seis meses a un año o multa de cien a trescientas cuotas, o ambas, a quien, con infracción de las disposiciones legales:
d. a) Impida que una asociación con fines lícitos y pacíficos funcione o que una persona pertenezca a ella;
e. b) impida la celebración de una reunión o manifestación con fines lícitos y pacíficos o que una persona concurra a ella; e
f. c) impida u obstaculice que una persona dirija quejas y peticiones a las autoridades.
g. 2. Si el delito se comete por un funcionario público, con abuso de su cargo, la sanción es de privación de libertad de seis meses a dos años o multa de doscientas a quinientas cuotas, o ambas

Que al no contar en estos momentos con el apoyo de la FEU de la FACSOC de la Universidad de Holguín, nos negamos a recibir el apoyo de esta, una vez hecho público el presente escrito.

Que solicitamos respuesta firme e inmediata de la parte demanda, que declare a lugar nuestra pretensión con todos sus pronunciamientos en el término exigido.

HOLGUIN, JUEVES 5 DE JUNIO DEL AÑO 2025.





Comunicado de egresadas y egresados de la Facultad de Filosofía, Historia, Sociología y Trabajo Social de la Universidad de La Habana

Junio 6, 2025 · Por Redacción

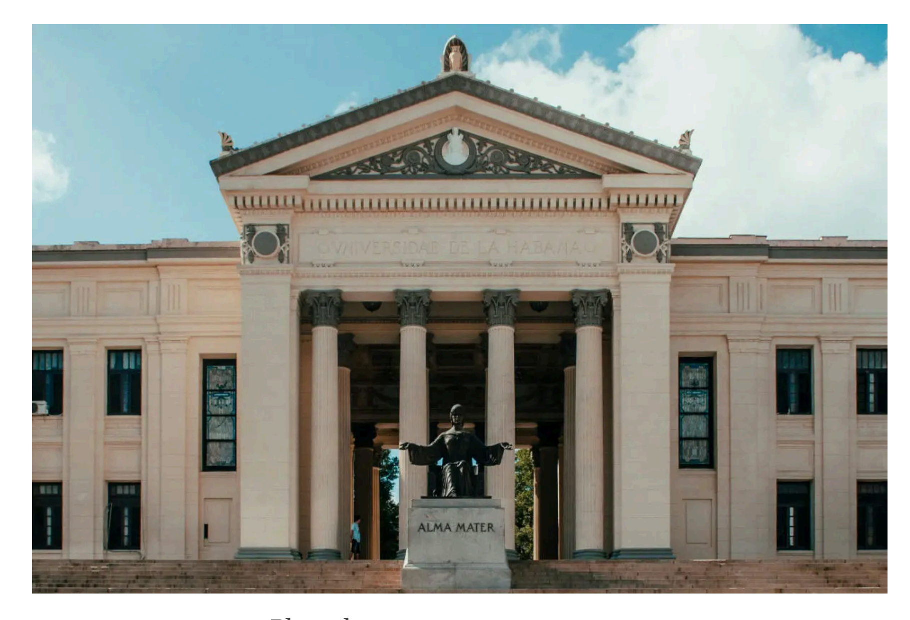


Photo by Remy Gieling on Unsplash

POPULAR EN ESTA CATEGORÍA

Comunicado de Dialektika ante las protestas universitarias en Cuba

Estudiantes de Filosofía, Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de La Habana denuncian exclusión digital y exigen reformas

La lucha por la hegemonía y las disputas ideológicas entre la URSS y China (1953-1963)

El poder es el "agalma" que brilla en tanto lo aprecia el otro

Vivir en la propia ideología...

Editorial: La prisión como castigo al pensamiento: el caso de José Gabriel Barrenechea

La Sociedad Abierta y sus enemigos de Karl Popper

En los últimos días, estudiantes cubanos han protagonizado una protesta pacífica contra el alza de las tarifas impuestas por la empresa estatal ETECSA.

Estas medidas, que afectan directamente el acceso a internet, han dado lugar a un movimiento inédito en décadas, reclamando justicia digital, equidad educativa y respeto por los derechos fundamentales. En este contexto, egresadas y egresados de la Facultad de Filosofía, Historia, Sociología y ıbajo Social de la Universidad de La bana han emitido el siguiente comunicado respaldo.

Las ciencias sociales y humanísticas no forman personas ajenas al mundo. El pensamiento crítico nace del asombro, y no se detiene ahí: observa, comprende y transforma.

Los estudiantes de la Facultad de Filosofía, Historia, Sociología y Trabajo Social de la Universidad de La Habana encarnan hoy ese legado. Formados en tradiciones de pensamiento crítico, histórico y

social, alzan su voz contra las injustas tarifas impuestas por ETECSA. Con serenidad y sentido de justicia exigen ser escuchados. Con dignidad renuncian a privilegios. Con lucidez y compromiso reclaman una Nación **por todos y para el bien de todos**. Sus acciones ya la vislumbran.

Por todo lo anterior, los firmantes de este comunicado expresamos nuestro respaldo a las denuncias formuladas por estudiantes de nuestra Facultad y de otras facultades del país, y apoyamos su convocatoria al paro udiantil y el conjunto de sus demandas.

a vez, emitimos las siguientes peticiones:

1. Reconocimiento expreso por parte de las autoridades universitarias y estatales del derecho al paro estudiantil —o cualquier otra forma pacífica de reclamo— como vía legítima de expresión y defensa de derechos fundamentales.
2. Respeto y garantía de los espacios universitarios públicos para la formación de asambleas y debates estudiantiles, en conformidad con los artículos 54 y 56 de la Constitución de la República de Cuba, que reconocen los derechos a la libertad de expresión, reunión y manifestación.

3. Cobertura imparcial, veraz y sin estigmatización por parte de los medios de comunicación nacionales, que permita a la ciudadanía conocer lo que verdaderamente ocurre en el ámbito universitario.
4. Garantía plena de la permanencia de los estudiantes en sus respectivas carreras, y compromiso institucional de que no se ejercerán represalias contra líderes, participantes o cualquier estudiante involucrado directa o indirectamente en estas acciones, ni contra sus familiares o allegados.
5. Revisión y eliminación inmediata de las tarifas impuestas por ETECSA, incompatibles con los ingresos de la mayoría de la población, que agravan la exclusión digital, vulneran el derecho al acceso universal a la información -especialmente en un contexto educativo cada vez más dependiente de herramientas digitales- y acrecientan la separación familiar provocada por la emigración.

Reiteramos nuestro absoluto respeto y admiración por todos aquellos que hoy actúan con lucidez y valentía. En tiempos de incertidumbre, el pensamiento crítico vuelve a ser brújula. El muro de la Facultad —testigo

de tantas discusiones, disensos y búsquedas—
escribe hoy una nueva página en la historia
del pensamiento libre en Cuba.
El muro de la Facultad ya tiene otra historia
digna para contar.
Mantengan la firmeza y la serenidad.

¡La patria os contempla orgullosa!

Firma tu apoyo aquí:

Firmar el Comunicado

Donar

rmantes públicos:

- Jorge González Arocha – Director Ejecutivo | Dialektika: Foro Global por el Pensamiento Crítico, las Humanidades y las Ciencias Sociales, Serbia.
- Yoan Parra – Universidad Pompeu Fabra, España.
- Elaine Roca Aguiar – Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia, España.
- Liana Muñoz Mederos – Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras.
- Kevin Jane Villamarin – Universidad Agraria de la Habana, Cuba.



Comunicado de alumnos egresados de la Universidad de Oriente en solidaridad con la comunidad universitaria

6 de junio de 2025

Nosotros, egresados de distintas carreras de la Universidad de Oriente y residentes dentro y fuera del país, queremos expresar nuestra solidaridad con las diferentes comunidades universitarias que demandan el fin de las medidas arbitrarias de la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE CUBA S.A. Apoyamos sus reclamos y su decisión de interrumpir el proceso docente hasta que sean justamente escuchados y tomados en cuenta.

Manifestamos también nuestro rechazo a los mecanismos de intimidación a los que se han visto sujetos y han denunciado a través de las Redes Sociales. Como exalumnos que pasamos por las mismas aulas que ellos, estamos conscientes de la presión y las amenazas a las que se ven expuestos por directivos, profesores y dirigentes estudiantiles que supuestamente son elegidos para representarlos.

El disgusto por el tarifazo es un clamor popular, por ello instamos a los directivos de ETECSA y al gobierno que den marcha atrás con esta medida y escuchen a todo el pueblo, pues no solo la comunidad universitaria está ya sufriendo esta medida.

La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE CUBA S.A, debería revisar otras opciones y respetar el derecho de sus clientes al previo aviso en los cambios de los servicios. La inversión extranjera, la promoción de ofertas más atrayentes, colaboraciones en el mercado internacional podrían ser vías más pacíficas ante esta medida violenta que solo afecta al pueblo.

El pueblo no debería cargar con la incapacidad de una empresa, que además ostenta el monopolio dentro de su sector en el mercado cubano, para mantener un servicio estable, de calidad y a un costo asumible con los salarios reales en el país.

No pedimos más explicaciones que ya conocemos, exigimos la revocación inmediata de la medida. A todos los estudiantes que hoy la enfrentan, queremos que sepan que no están solos.

Holguín, 7 de junio de 2025

Nosotros, profesores de Teoría General del Derecho y Filosofía del Derecho de la carrera de Derecho de la Universidad de Holguín,

A partir de la situación generada por el aumento de las tarifas de ETECSA, acción irresponsable, deliberadamente neoliberal, y con la anuencia del Gobierno de la República; sumado, a las diferentes manifestaciones de varios colectivos estudiantiles, con o sin apoyo de la FEU, y de algunos de nuestros propios estudiantes de la carrera holguinera, declaramos:

1. Nuestro más enérgico rechazo a las medidas implementadas por la única empresa de telecomunicaciones de Cuba, la cual violando lo establecido, en el contrato de adhesión que ella misma dispone, establece tarifas de acceso a los servicios de internet que consideramos abusivas y discriminatorias, para importantes segmentos de la población. Decisión tomada sin previa consulta, y comunicada de manera, no solo ineficiente, sino además irrespetuosa. En la llamada era digital y ante la informatización de la sociedad, proceso en en el que llevamos ya un buen tiempo, convertir el acceso a la información en un privilegio no es un progreso.
2. La medida en cuestión obedece a criterios economicistas que han permeado las decisiones de gobierno en los últimos años en Cuba, priorizando por encima de la calidad de vida de la población, la necesidad, dícese imperiosa, de captar moneda fuerte. No es el primer servicio que se dolariza en nuestro país, total o parcialmente, algo que consideramos inaceptable, pues nuestros trabajadores, salvo escasísimos casos, no reciben su remuneración en divisa extranjera.
3. De igual manera, consideramos que las respuestas dadas hasta el momento a las exigencias estudiantiles, han sido vagas, tecnicistas y que abriría más la brecha de la desigualdad en el país. Igualmente declaramos nuestra preocupación con el tratamiento político que se le ha dado, de manera general, a las manifestaciones de los estudiantes universitarios. En nuestra facultad y carrera, hasta el momento, los estudiantes no han estado sujetos a retaliaciones

de ningún tipo, pero sabemos que en otros centros no ha sido de igual manera, y nada quita que, por desgracia, se entronice un actuar represivo que no ha sido poco frecuente con reclamos y quejas de la población en los últimos años fundamentalmente.

4. Nuestros estudiantes han manifestado su inconformidad, de manera pacífica y legal, merecen todo el respeto y la consideración de quienes están ejerciendo su derecho constitucional a expresarse y quejarse libremente, en una sociedad que intenta ser la más justa posible. Rechazamos las descalificaciones de confundidos o influenciados por agentes externos, argumentos ya típicos y manidos con los que se pretende deslegitimar sus justos reclamos.

A partir de lo anterior solicitamos.

a) La suspensión de las medidas implementadas por ETECSA, que como todos sabemos no es una decisión exclusiva de esta empresa.
b) Un proceso de consulta transparente con la ciudadanía.
c) Un tratamiento respetuoso, inclusivo y no descalificador, de las demandas estudiantiles.

Nuestros estudiantes universitarios nos han dado una muestra de civismo y valentía política, son ellos los que más tienen que perder, como profesores de materias jurídicas, no podemos menos que acompañarlos en sus peticiones, desde el trabajo, la dignidad, el humanismo y la ética, para el disfrute de la libertad, la equidad, la igualdad, la solidaridad, el bienestar y la prosperidad individual y colectiva, como valores de un proyecto esbozado en nuestra Carta Magna, aunque de muy difícil concreción en los momentos actuales a partir de las condiciones económico sociales.

Nuestros estudiantes no están confundidos, quizá sean ellos los más preclaros.

Nota: Nuestros dirigentes administrativos, dígase Jefa del Departamento de

Derecho y Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, han acompañado a los estudiantes en estos días, pero no se suman a la presente declaración. La profesora de Derecho Constitucional ha mostrado su apoyo al estudiantado.